

Nº9

sexmas

Revista de la Comarca  
de Molina de Aragón-Alto Tajo  
Verano 2006



**Comarcalización**

**Incendio y  
Plan de Restauración**

**Chozones y Parideras  
Sabineras del Alto Tajo**

El Castillo de Molina

LEADER+



**Leader Plus**

**Y además: Naturaleza, cine y literatura, música, reportaje fotográfico,  
nuestra historia, ventana abierta, comic...**

# S u m a r i o

**Actualidad pág. 4 a 12**

Comarcalización



**Reportaje pág. 13 a 18**

Incendio y Plan de Restauración



**Patrimonio pág. 20 a 23**

Necrópolis celtibérica de Puente de la Sierra (Checa)



**Leader Plus pág. 25 a 27**

Estado actual del desarrollo de la  
Iniciativa Comunitaria LEADER + (4)

**Investigación pág. 28 a 30**

El Castillo de Molina de Aragón



**Naturaleza pág. 32 a 35**

Comunidades vegetales, higrófilas y acuáticas

**Reportaje fotográfico pág. 36 y 37**

La naturaleza en fotografía II.



**Etnología pág. 40 y 41**

Los chozones y parideras sabineras

**Música pág. 43**

¿Una escuela de música en Molina?



**Ventana Abierta/Cartas pág. 44 y 45**

Las cosas que queréis contar

**Cine y Literatura pág. 47**

Saramago y "Brokeback Mountain"



**Cómic pág. 48 y 49**

"Pensamientos de montaña" por Pascual Alba



He tenido la oportunidad de releer antiguas "Paramera" y "Tierra Molinesa", lo que me ha permitido comprobar que, en cuanto a comarca, seguimos dando la misma vuelta a la noria una y otra vez. Antes de la reciente visita del presidente de la Junta, José María Barreda, y de su intervención anunciando su apoyo a la creación de una estructura comarcal dotada de competencias y financiación, elaboramos este reportaje tratando de contar con la opinión de las personas más significativas relacionadas con esta problemática, y también con la experiencia de quien lo está viviendo de una forma cercana en la comarca del Jiloca. Seguro que no están todos los que son, pero si son todos los que están. Tienen que entender que nuestro espacio es reducido. Resaltar de nuevo que el reportaje, y por tanto las respuestas y argumentaciones de quienes intervienen en este debate sobre el papel, fue realizado con antelación a la propuesta del presidente Barreda. Mi intención no es otra que abrir un diálogo que nos permita barajar cual es el mejor camino para crear futuro en nuestra tierra. Responsabilidad, reflexión, tiempo. Esperemos que se aproveche esta oportunidad histórica y que las herramientas que nos puede proporcionar el compromiso del presidente Barreda sean un punto de inflexión en la evolución de nuestra tierra.

Se cumplirá también un año de la tragedia del incendio y hemos tratado de acercarnos a los trabajos que se están realizando en la zona afectada. Patrimonio, naturaleza, fotografía, etc, son los distintos temas a los que podemos acercarnos dentro de estas páginas. Cumplimos diez números de Sexmas y esperamos cubrir vuestras expectativas. Trabajamos para ello y esperamos vuestras aportaciones. Muchas gracias a los anunciantes e instituciones que hacen posible este proyecto. X

**Edita y Dirige** Javier Aragoncillo del Río **Fotografía** Valle Marco Blasco **Colaboran en este número** Charo Castillo Alfredo Chavarría José Luis Menchero Pascual Alba Rafael Ruiz Angel Vela Juan Pablo Martínez Naranjo J. Alberto Arenas Esteban Ignacio Felipe Zurita Esaú Rodríguez González Javier Otero **PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO**

**Diseño:** RUMBAKURA

**Impresión:** ALONSO EDITORES

**PUBLICIDAD** 652 478 394 / 639 750 836 / 949 832 459

**DEPÓSITO LEGAL** M-14893-2002

Sexmas no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores ni se identifica necesariamente con ellas.



## Acuerdo de la Asamblea Plenaria de la Comunidad del Real Señorío de Molina y Su Tierra de 22 de Junio de 2006

Esta es la decisión de la Asamblea Plenaria de la Común tras el anuncio de Barreda abriendo la posibilidad de dotar a la comarca de competencias, financiación y medios técnicos y humanos. Dado que en la Común no están representados todos los pueblos, incluida la cabecera comarcal, esta es, de momento, la propuesta de la Comunidad para, según nos comunicó a esta revista la Junta de Sexmeros, llegar a crear una nueva institución en la que nos sintamos todos incluidos y equilibradamente representados.

“La Asamblea Plenaria de la Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, el día 22 de Junio de 2006, en relación con las manifestaciones del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, referidas a la transferencia de competencias a ésta entidad, en diversas materias como puede ser Bienestar Social, Transportes, etc, etc, en virtud del artículo 29 del Estatuto de la Autonomía, acordó por mayoría de los asistentes a dicha Asamblea, que sea la Comunidad del Real Señorío quien se encargue de estudiar el proyecto, para poder empezar a trabajar y debatir las posibilidades que nos ofrece el Presidente de la Comunidad Don José María Barreda para mejorar la situación económica de nuestra comarca, se acuerda formar una comisión de trabajo la cual estará integrada por el Administrador y tres Sexmeros de ésta entidad, el Alcalde de Molina y tres representantes de su ayuntamiento, el Presidente de las cuatro Mancomunidades existentes en la Comarca, dos representantes del Partido Popular, dos representantes del Grupo Socialista, un representante de la Subdelegación del Gobierno, un representante de la Diputación Provincial, un representante de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y dos técnicos de la Administración Local.

Para un primer encuentro y empezar con las gestiones debido a la premura del asunto, se convoca a cada uno de los citados en la Comisión para asistir a la reunión que se celebrará el próximo día 6 de Julio, jueves a las 18 horas, en la sede de la Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra.”

Tras muchas conversaciones a lo largo del tiempo y de la comarca, y tras la mesa redonda organizada por el Ayuntamiento de Molina de Aragón, a través de su Archivo Municipal, y particularmente por su archivera, Lourdes Santos Sedano, titulado “Lo movimientos comarcalistas en Molina desde la transición hasta la actualidad” el 3 de diciembre de 2005 y dado el interés suscitado por ésta, creimos conveniente plantear estas mismas cuestiones en clave de futuro. Por esto tratamos de hacer llegar a las personas que consideramos implicadas e interesadas, e importantes, dada su situación y compromiso, así como sus inquietudes, unas preguntas acerca de esta cuestión, con el ánimo de poner un poco de luz en clave de comarca. Desde aquí agradecemos su esfuerzo al participar en este reportaje y por hacernos llegar sus opiniones y conocimientos. Esperamos que estas palabras nos acerquen un poco más a la realidad de nuestra tierra, o por lo menos que abran un debate en el que sepamos reconocer el camino adecuado que debemos recorrer.

*(Este reportaje se elaboró antes de la intervención de Barreda y de los hechos acaecidos con posterioridad, pero que publicamos tal cual dado su interés).*

### Preguntas:

- 1.- ¿Podría hablarnos desde su punto de vista del panorama actual del territorio que nos ocupa, al que normalmente llamamos comarca de Molina de Aragón?
- 2.- Tanto Aragón, recientemente, como Cataluña, con más tradición, han optado por procesos de comarcalización para su desarrollo territorial ¿Cree necesario un proceso similar en esta zona para su desarrollo y repoblación?
- 3.- Si está de acuerdo con este proceso, y atendiendo a la nueva Ley de Financiación de Entidades Locales ¿Cómo cree que debe ser su estructura política y financiera, así como su delimitación territorial? En caso contrario ¿podría indicarnos cual cree que es la fórmula para el desarrollo de una zona tan deprimida como la nuestra? ¿Son el Parador y la vía rápida la solución para esta tierra?
- 4.- ¿Cuáles son las posibles ventajas e inconvenientes que vislumbra usted en este proceso?
- 5.- ¿Qué papel cree usted que representa la Común en este momento? ¿y el Leader?



### **Pedro Herranz.**

*Alcalde de Molina de Aragón por el PSOE,  
Presidente de la Común.*

**1.-** Estamos viviendo en una Tierra que todavía sigue pensando, en parte, que las soluciones llueven del cielo o que alguien tiene que sacarnos las castañas del fuego; pero que quiere confiar en sí misma, aunque no acaba de creérselo.

Atravesamos un momento en el que el paro es prácticamente inexistente –ya sé que porque no hay a quién emplear- y, sin embargo, nos cuesta aceptar que esos doscientos y pico pequeños empresarios y empresarias que apuestan por la zona son tanto o más valiosos que “esa gran empresa” con la que tantas veces soñamos.

Vemos que la inmigración es el tren al que podemos subirnos con toda confianza y, aun a riesgo de que se nos escape, nos preguntamos dubitativamente si lo cogemos o no.

Hemos recibido suficientes golpes como para saber que la verdad, la cultura, el arte nos dan libertad y seguimos, con harta frecuencia, buscando a qué irracionales poderes deberemos someternos para sentirnos a gusto.



**2.-** No dudo de que ese proceso sería muy beneficioso para nosotros. Pienso que debería ir de la mano con una autonomía municipal real, es decir, ésa que dispone de los recursos suficientes para alcanzar los objetivos por los que trabaja. Si aceptamos como válida la mejora que ha supuesto la Autonomía Regional, entenderemos que el siguiente paso será todavía más positivo.



**3.-** Me parece que debe ser representativa, sencilla -que no multiplique los puestos de trabajo ni los cargos- y eficaz -que favorezca y no que entorpezca la resolución de los asuntos. El Parador y la Vía Rápida no son la solución para esta Tierra, pero sí son una de las respuestas más completas que se nos podrían haber dado desde hace muchos años y que nos hacen justicia de una forma muy positiva. No creo que, desde la llegada de la democracia y la puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria Leader, haya habido en la comarca otras dos decisiones de mayor peso específico que éstas.



**4.-** Tenemos un Gobierno Regional cercano y conecedor de lo que hace falta aquí; pero todavía es posible resolver y decidir desde más cerca: hay transferencias que pueden hacerse, sin ningún problema, a las

Comarcas y a los Ayuntamientos. La creación de mancomunidades representativas de unidades comarcales amplias y con recursos propios será mejor que la atomización en entidades menos representativas y con muy escasos recursos. Perder de vista o desgajarse de un proyecto Regional compartido sería, a mi entender, un riesgo que deberíamos evitar.

**5.-** La Común es la Entidad representativa del territorio. Tiene varios problemas muy graves. Uno es la exclusión de Molina, que responde a mentalidades más propias de tiempos felizmente idos y que necesita ser resuelta. Otro es la falta de confianza de una parte importante del territorio en esta entidad, quizá porque todavía no hemos sabido ganárnosla. El tercero es pensar que con ir administrando los bienes que tenemos no hace falta más.

El Leader es, junto con los Ayuntamientos, la institución más dinámica que hemos tenido en los últimos quince años, a través de la cual se han creado puestos de trabajo, se ha promocionado el desarrollo, se han puesto en marcha iniciativas muy valiosas y se han abierto posibilidades que nunca habíamos explorado en la comarca. Estoy convencido que, con lo que todos hemos aprendido, en el periodo 2007-2013 va a ser todavía mejor; si todos arrimamos el hombro como hicieron los primeros que confiaron en este proyecto y pusieron con ahínco manos a la obra.

### **Inmaculada Martínez.**


*Gerente de la Asociación de Desarrollo Rural de la Comarca de Molina de Aragón-Alto Tajo*

**1.-** La Comarca Molina de Aragón Alto Tajo, es un territorio con un marcado carácter rural, que se caracteriza por un lado, por el magnífico estado de conservación de su rico patrimonio natural, y por otro por un progresivo deterioro socioeconómico que desde hace varias décadas, la han sumido en graves problemas de muchos tipos, pero principalmente de recursos humanos. El mayor problema con el que nos enfrentamos es la despoblación, una densidad de 2,7 habitantes por km<sup>2</sup> de derecho, la convierten en una de las zonas más despobladas de Europa, donde por definición el desarrollo resulta cuando menos complicado. Los pueblos han ido perdiendo servicios básicos (escuela, panadería, tienda...), la gente joven formada se marcha, la mecanización del campo ha propiciado que se destruyan muchos puestos de trabajo...

De arriba a abajo:

Pedro Herranz, Inmaculada Martínez,  
Ana Guarinos y Jerónimo Lorente





A pesar de sus dificultades apuesto a creer que es el mejor lugar para vivir, y me esperanza ver que sus habitantes están empezando a tomar conciencia de que el desarrollo que tanto necesitamos parte de nosotros mismos y de nuestro querer avanzar. Los Ayuntamientos tratan de fijar población con políticas de oferta de trabajo, las empresas aquí constituidas se modernizan para ser más competitivas, el sector turístico coge fuerza y diversifica su actividad, la población inmigrante recibe acogida en nuestro sistema social y productivo.

**2.- No conozco en profundidad estos casos de comarcalización**, se que han apostado por la concepción de una Comarca natural, que la definan características geográficas, económicas e históricas comunes, que buscan políticas que fijen la población , y permitan la construcción de un modelo de desarrollo socioeconómico, sostenible moderno e integral.

Entiendo que este proceso podría ser un camino, siempre que la creación de la Comarca como entidad local no pretenda cuestionar ningún otro nivel de la Administración Local. Aunque es cierto que su puesta en marcha lleve consigo una cierta redistribución de las funciones y actividades ejercidas por otras administraciones.

**3.- La Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local** contempla la comarcalización de los territorios, dando autonomía a las Comunidades Autónomas para llevar a cabo estos procesos. En el contenido de sus artículos queda claramente expresado cual será su financiación , su estructura política, y cual el ámbito territorial de las comarcas.

La construcción de una Autovía/Vía Rápida y un Parador de Turismo entiendo que es parte del compromiso del Gobierno Regional, para contribuir al desarrollo de una zona tan deprimida como la que nos ocupa, como lo han sido tres programas de desarrollo leader, en los últimos quince años , con la mayor dotación presupuestaria de toda Castilla-La Mancha.

**4.- VENTAJAS:** Se cuenta con estructuras, que atendiendo a Comarcas Naturales, han trabajado durante años en el territorio. (Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra y Programas Leader).

Los municipios tendrían mayor autonomía para gestionar sus propias políticas de desarrollo.

**INCONVENIENTES:** Encajar dentro de la nueva estructura las que han existido hasta ahora para que el proceso sume capacidades en lugar de solapar funciones con otros niveles de la Administración Local.

**5.- Los dos son ejemplo de comarcalización.** La Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra es una institución que se crea a mediados del Siglo XIII y ha persistido a lo largo de los años ofreciendo servicios conjuntos a los municipios de las distintas Sexmas que la forman. Tal vez pudiera entenderse como el primer ejemplo de Comarcalización en el territorio, ya que ordenan un territorio atendiendo a sus características del medio físico y gestionan un patrimonio común. Así, en el artículo 8 de sus estatutos se proclama como fin especial el de contribuir a fomentar y elevar el nivel de vida de sus pueblos, la defensa de su patrimonio e historia, y sobre todo la promoción del desarrollo económico y social. Desde este planteamiento fueron en 1995 el soporte jurídico del programa LEADER II, y en la actualidad apoyan el LEADER+.

Los programas Leader surgen a principios de los años 90 de forma experimental, y con carácter demostrativo, al ser conscientes en Europa que la intervención pública no logra frenar el declive de los territorios rurales. Esta metodología propone una concepción del desarrollo basada en un enfoque territorial, integrado y participativo, formando Grupos de Acción Local: colectivos de composición plural en el que están representados los distintos sectores sociales, políticos y económicos del territorio. Lo mas destacado de ellos es este enfoque llamado de abajo hacia arriba en el que es el GAL quien concededor de las necesidades de su Comarca diseña el programa de desarrollo que necesita y posteriormente se le dota de recursos económicos y gestiona las ayudas a los proyectos de desarrollo.

## Ana Guarinos.

*Diputada Regional del Partido Popular.*

**1.- Si hubiera que utilizar una sola frase diría que "cualquier tiempo pasado fue mejor".** Nuestra comarca, la Comarca de Molina, con más de 70 pueblos, ha pasado de ser una gran comarca, con futuro económico basado en la industria resinera y maderera, y con una población creciente, a ser una comarca deprimida, con una densidad de población inferior a 2 habitantes por Kilómetro cuadrado, un mundo rural en decadencia, y una perspectiva de futuro basada fundamentalmente en el sector turístico y en la ilusión que todos tenemos de sacar adelante la gran comarca que un día fue y que deseáramos que fuera en un futuro no muy lejano.

Para convertir nuestro sueño en realidad necesitamos el apoyo de las instituciones públicas, no sólo en momentos de desgracia y dolor —como los que vivimos el pasado verano con el incendio de La Riba de Saelices—, sino siempre.

Estoy absolutamente convencida de que si este apoyo hubiese existido en todo momento desde las instituciones competentes, —me refiero sobre todo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha— no nos encontraríamos en la situación en la que estamos actualmente.

**2.- Castilla-La Mancha**, al igual que Aragón que es el ejemplo de comarcalización que conozco, prevé en nuestro Estatuto de Autonomía, artículo 29, la posibilidad de reconocer por Ley de Cortes la comarca. Aragón ha tardado mucho en concretar el proceso de comarcalización, ya que no es sencillo, más bien todo lo contrario.

Un proceso de comarcalización tendría que abarcar toda la provincia de Guadalajara, no sólo la Comarca de Molina. No obstante, una futura comarcalización real, y no sólo teórica como la concebimos ahora, debería plantearse con competencias y con financiación, es decir, con un mayor nivel de autonomía, tanto material como económica, del que disponen ahora las Entidades Locales.

En cualquier caso creo que la comarcalización no es la solución. La solución son las inversiones en infraestructuras y servicios que sean capaces de atraer población a nuestra zona. Inversiones que no se han producido, y que nos han conducido a la situación actual.

El Gobierno Regional, a lo largo de casi un cuarto de siglo no ha sido capaz de mantener y defender el equilibrio territorial entre las distintas zonas de Guadalajara, y esa falta de defen-

sa nos ha conducido a la situación en la que actualmente se encuentra nuestra Comarca.

**3.- El primer paso que debería darse** antes de proceder a una hipotética comarcalización es el de la Financiación Local, el del Pacto Local, del que tanto se habla y con respecto al cual tan poco se avanza. Garantizada la suficiencia financiera de los entes locales, entonces se garantizaría también la suficiencia financiera de una futura comarca, sin olvidar que el nivel de autonomía de la misma sería aquel que le permitiese una gestión eficaz de las competencias que, en función de sus posibilidades, pudiera asumir y ejercer. En lo que respecta a la delimitación territorial, sería el resultado de un estudio de característica y necesidades comunes entre los distintos municipios que conforman la comarca de Molina. No es algo que se pueda establecer de antemano.

Ya he apuntado que la comarcalización no es la solución, o no la única solución. Como tampoco lo es sólo el Parador y la vía rápida. Todos ellos serían parte de un conjunto que debería incluir ambiciones específicas y genéricas, tanto turísticas, como en relación con el resto de los servicios que la población necesita en el medio rural, como en agricultura, ganadería, etc.

**4.- Ventajas la de la puesta en común de elementos comunes** entre municipios de la comarca, de mayor autonomía, mayor independencia, y de mayor conocimiento de los servicios y necesidades de cada comarca. Inconvenientes, el complejo proceso que conllevaría, y si no existiese, el interés que los ciudadanos tengan o no por el mismo. Estamos ante una transformación de la organización territorial existente hoy en nuestra provincia, y en nuestra Comunidad Autónoma, y todo cambio resulta complejo.

**5.- La Común es una institución histórica** que ha servido para unir y sacar adelante propuestas propias de comunidades supranacionales. Es una señal de identidad, referencia y trabajo a nivel comarcal, aunque no todos los municipios de lo que llamamos comarca de Molina están en ella representados.

Con referencia al LEADER es un grupo de desarrollo rural que debe servir para el desarrollo de nuestro mundo rural, abandonando, que no se hace ahora, todo tipo de intencionalidad o interés político.

## Jerónimo Lorente

**1.- El panorama es muy duro.** Bastan algunos datos para retratarlo: Menos de dos habitantes por km<sup>2</sup>, que nos equipara con Siberia y que, más que un dato, es un grito de denuncia hacia quienes tienen deberes políticos con la zona; un proceso de descapitalización económica, donde una buena parte del ahorro de la comarca se va fuera, principalmente, en compra de viviendas en la capital, lo que supone una gran adversidad, porque si no hay confianza para invertir, no hay desarrollo posible. Padece, además, unas infraestructuras y servicios, que están en las antípodas de las que precisamos y a las que tenemos derecho como ciudadanos. Su secular atraso, afecta a la calidad de vida y es un gran inconveniente para recuperar y estabilizar población.

Por otro lado, tenemos unas instituciones provinciales y regionales y unas fuerzas políticas que, quizás por aquello de que no somos rentables electoralmente, no quieren asumir el hecho comarcal, a pesar de que las principales necesidades que tiene la

zona, sólo se pueden resolver en esa clave. Y, ¿por qué no decirlo? - las gentes que habitamos esta tierra, no estamos tampoco a la altura de las circunstancias; porque, si bien es cierto, que vamos despertando, seguimos aún demasiado ensimismados en la política del campanario de cada cual y alejados aún del grado de conciencia comarcal que necesitamos, para convertirnos en el factor determinante que, a través de propuestas y movilizaciones forcemos las cosas hacia el desarrollo y la repoblación humana que, tan imperiosamente, necesita esta comarca.

**2.- Lo creo absolutamente.** Los ámbitos comarcales y, más en las superficies de media y alta montaña, son las áreas más naturales para potenciar infraestructuras, organizar servicios y favorecer el desarrollo económico. Son áreas que abarcan varios pueblos interrelacionados con un núcleo cabecera más poblado, en el que se instalan de un modo natural los servicios más necesarios de esa zona y hacia cuyo núcleo se orientan las carreteras y las demás estructuras del contorno. Son estas características tan óptimas, las que han llevado a Cataluña y Aragón a optar por la comarcalización. No es por casualidad, que una Comunidad tan avanzada como la catalana introdujera ya la comarcalización en su proscrito estatuto de 1932 y que fuera la primera en incluirlo de nuevo en el de 1979.

Cierto, que en Aragón se han cometido algunos errores propios de cualquier proceso que se inicia, como dotar las comarcas de transferencias sin propiciarles los técnicos, establecer pagas excesivamente codiciosas para los cargos, dejar demasiado marginados a los pueblos pequeños o hacer comarcas de algunos núcleos muy poblados, que deberían ser áreas metropolitanas; pero son errores fáciles de corregir, que en nada invalidan la opción elegida.

Tampoco es por casualidad, que el propio partido socialista de Castilla y León haya elaborado una propuesta de comarcalización para toda la región; propuesta que están consensuando con todas las organizaciones y partidos para llevarla y aprobarla en las cortes de la región. Ni es porque sí, que la mayoría de las mancomunidades supramunicipales de España, hayan elegido el ámbito comarcal para constituirse y que sea este marco el que considera adecuado el Libro Blanco para la Autonomía Local elaborado por el Ministerio de la Administraciones Públicas, para desarrollar políticas supramunicipales, descartando a la vez, los ámbitos inferiores a la comarca.

Por lo tanto es indiscutible, salvo para anacrónicos y trasnochados, que el ámbito comarcal de actuación se ha manifestado como el apropiado para impulsar cualquier política supramunicipal. Otra cosa es la comarcalización como tal, que supone, además, competencias comarcales propias y financiación y recursos técnicos para desarrollarlas. Que dos CCAA hayan optado por la comarcalización y que quiera ponerla en marcha una tercera, invitan al optimismo y más, si sabemos valorar dos aspectos, que son una gran referencia para nosotros. Uno, que donde mejor cuaja la comarcalización es en zonas de media y alta montaña como la nuestra y dos, que en las áreas catalanas de montaña, en las zonas despobladas de Aragón y en toda la superficie rural de Castilla y León, la comarcalización y la lucha contra la despoblación, son dos elementos indisolubles que se precisan entre sí.

Empieza a ser ya insostenible, que aquí, en nuestra zona, con todo lo que hay que hacer a nivel comarcal para repoblar, las dos fuerzas políticas más importantes, sigan sin asumir este hecho, ni con el significado de comarcalización, ni tan siquiera como

marco para impulsar políticas supramunicipales. Y lo es, porque si en casi toda España se han consolidado estos ámbitos de actuación, con mayor motivo se asentaría en una zona de tan acusada personalidad comarcal como la nuestra. Tal es su acento, que de forma natural se ha configurado ya un verdadero centro comarcal de servicios en Molina y, por otra parte, a la clave comarcal han tenido que recurrir esas mismas fuerzas en las contadas ocasiones, que han querido hacer algo interesante en toda la zona, como impulsar los programas Leader o estructurar los servicios de la Diputación a los ayuntamientos.

**3ª.- El dinero ha de salir de los presupuestos del Estado**, de la Comunidad Autónoma y de los fondos europeos como hasta ahora y, sobre todo, del fondo de solidaridad interregional, del cual reciben todos los años las CCAA una importante suma de euros (ochenta y dos millones en Cartilla-La Mancha) para destinarlo, por mandato constitucional, a las áreas más deprimidas dentro de cada región con el fin de atajar los desequilibrios territoriales. Esto quiere decir, que nuestra Comunidad, ley en mano, está obligada a invertir ese dinero o la mayor parte de él, en lo que hemos empezado a llamar la "otra Guadalajara" -toda la provincia menos el corredor del Henares y la capital- y la Serranía de Cuenca, que son dos áreas infinitamente más atrasadas y deprimidas, que las del resto de la región.

También debe llegar de la Diputación, que tiene una plantilla sobredimensionada y bunkerizada en la capital, que apenas tiene utilidad para los municipios alejados de Guadalajara, sobre todo, por las muchas retenciones y pegadas que ponen parte de sus técnicos cuando es preciso desplazarse. Sin entrar ahora en el debate de si las diputaciones deben desaparecer o no, lo que no tiene discusión posible, es que en nuestra Diputación, debe producirse cuanto antes un fuerte adelgazamiento provincial y una reorganización que destine a las comarcas, especialmente a las más necesitadas, la mayor parte de sus recursos económicos, técnicos y humanos.

Todos esos fondos, se le deberían transferir a una institución comarcal supramunicipal, así como las competencias y los recursos técnicos y humanos suficientes, que en eso consiste la comarcalización; pero en todo caso, hasta que logremos eso, la institución comarcal es necesaria para, al menos, demandar desde ella y negociar con los poderes provinciales, regionales y del estado, todas las políticas comarcales, que precisamos.

El parador y la autovía -parece que será autovía- son dos medidas vitales para relanzar la comarca; la autovía acortará los tiempos para relacionarnos con los grandes núcleos exteriores de población, tan determinante en la realidad global que vivimos y, el parador, generará muchos puestos de trabajo directos e indirectos. Pero de quedarse sólo en eso, se produciría, seguramente, un movimiento centrípeto de los pueblos hacia Molina y, por lo tanto, más despoblación en muchos de ellos. Para que estas medidas no tengan efectos centrípetos y beneficien a toda la comarca, es imprescindible que se den en el contexto de un programa integral de desarrollo sostenible y equilibrado, pensado e impulsado en clave comarcal, que contemple soluciones reales a la sanidad, la educación, las telecomunicaciones, las carreteras, la vivienda, la política de montes, la creación de empleo, el apoyo público a la iniciativa privada y otras varias.

**4ª.- Es hora de decir alto y claro** que, a estas alturas, el ir poniendo en marcha tal o cual medida suelta e inconexa no es otra cosa, que crear falsos espejismos, malgastar el dinero y per-

der el tiempo. A estas alturas ya no es posible recuperar la confianza de la gente en la zona, ni estabilizar cualquier incremento de población, si no es ofreciendo y concretando a la vez un conjunto de medidas de mucho calado, complementarias entre sí, pensadas en clave comarcal y con la firme determinación de favorecer el desarrollo equilibrado de toda la zona. No se trata de desarrollar Molina y, en todo caso, otra media docena de pueblos, se trata de planificar las cosas de tal modo, que tenga la posibilidad de desarrollarse la comarca entera. Para que esto sea así, el sustantivo "desarrollo", no sólo deberá llevar detrás el adjetivo "sostenible", sino también el de "equilibrado".

En nuestra comarca, en definitiva, urge la puesta en marcha de un plan integral comarcal sostenible y equilibrado, que se pueda visualizar fácilmente y que sea percibido por la gente de los pueblos como suficiente, como una apuesta en serio de desarrollo y de mejora de la calidad de vida, como una apuesta por la que vale la pena vivir en la zona.

**5ª.- La Común sigue siendo una institución sin relevancia**, a pesar de los intentos de algunas personas por reactivarla, y, es irrelevante, porque ninguna de las dos fuerzas hegemónicas ha pretendido hasta ahora, que juegue un papel importante. Tan orillada la tienen que, a pesar de ser la única institución comarcal, prefieren canalizar la acción supramunicipal a través de las cuatro mancomunidades de la zona. No importa que estas mancomunidades carezcan de ámbito natural y capacidad para la actividad comarcal, ni que sean organismos artificiales orientados en dirección opuesta al núcleo cabecera de la comarca y al mundo global, que es donde acontece la actividad real. Si las apoyan es, precisamente, porque estas fuerzas no quieren impulsar la acción comarcal y, para estar tranquilos, nada mejor que ningunear a la Común y basarse en unas mancomunidades que, por sí mismas, no pueden realizar tareas comarcales de envergadura. Esperemos que la nueva ley de autonomía local prime definitivamente el ámbito comarcal y ponga fin a este artificio.

En cualquier caso, esta situación sólo puede durar el tiempo que tardemos en adquirir conciencia de que los principales problemas que tenemos que dirimir son de ámbito comarcal y que necesitamos una institución fuerte que actúe en este marco. Con un grado de conciencia comarcal suficiente, nadie podrá impedir a nuestros ayuntamientos y alcaldes convertir la Común en una gran mancomunidad y, si la Común se atasca por cualquier causa, nadie les podría impedir tampoco hacer directamente una institución comarcal de municipios, al margen de la Común.

Los programas Leader son actuaciones importantes, pero parciales, que no pueden hacer milagros por sí solos y que, aunque vienen contribuyendo a fijar la población existente, sus resultados habrían sido infinitamente mejores si se hubiesen dado en el contexto de un plan integral comarcal. Para que en adelante sean útiles, tendrán que conjugarse tres elementos: Uno, que sea una medida parcial dentro de un programa comarcal mucho más extenso; dos, que en Bruselas se contemple la despoblación territorial como un componente decisivo a la hora de determinar las áreas de destino de esos fondos, tal y como se está reivindicando ya desde áreas despobladas de España y de Europa y tres, que los nuevos programas primen sobre todas las cosas, la creación de empleo, tanto en la modalidad de autoempleo, como por cuenta ajena. X

# Una tierra cedente y equidistante



**Por José Antonio Herranz,**  
Vicepresidente Cuarto de la Excm. Diputación  
de Guadalajara y Alcalde de Alcoroches (PSOE)

Algunas personas han definido la política como “el arte del buen gobierno”. Esta definición que puede parecer simplista, está hecha sin duda desde una visión puramente administrativa o mejor dicho administradora de la propia palabra “política”. En este sentido seguramente los mayores enemigos de una buena administración podrían ser la falta de cercanía a los ciudadanos y la dispersión económica de los recursos.

Después de más de cinco lustros de bagaje democrático los Ayuntamientos han sido sin lugar a dudas el cuerpo y el alma del cambio económico pero sobre todo social en esta nueva etapa. Además se puede afirmar que no solamente han sido escenario inevitable para los foros y convivencias imprescindibles para la convivencia plena y democrática, sino que también han apuntalado en gran medida a las instituciones superiores (Diputación-Autónomas-Estado). Parece por lo tanto de justicia que los Ayuntamientos tengan a estas alturas un espacio propio más autónomo para atender los retos inmediatos que la sociedad plantea.

En este momento estamos inmersos en reformas muy importantes que afecta a la Autonomía Local, por un lado se está elaborando el Anteproyecto de la Ley básica de Gobierno y Administración Local y por otra parte la inminente reforma de la Ley de Bases de Régimen Local.

No debemos ser incautos, estas modificaciones deben hacerse de forma diferente para los grandes municipios, los medianos y los municipios más pequeños (rurales); introducir la problemática de todos en el mismo saco sería para las zonas rurales morir antes de nacer.

En general el territorio ha sido históricamente el gran sacrificado en los diferentes modelos de desarrollo que se han aplicado en España, y dentro de ese marco, zonas como la Comarca de Molina lo ha sido de forma más sangrante. Las diversas repoblaciones humanas y los actuales programas de desarrollo (Leader) sólo han servido para paliar puntualmente determinadas situaciones sectoriales.

Por lo tanto quizá sea el momento de dar soluciones a la carta en función a la problemática específica de cada territorio, sin embargo es posible que la solapación de competencias de las diferentes administraciones pueda convertirse en un problema añadido. En este sentido sería fundamental ubicar de forma definitiva el papel que deben jugar los Ayuntamientos, las Mancomunidades, la Comunidad de Villa y Tierra y la propia Diputación Provincial, seguramente la tozuda realidad y los propios ciudadanos den a los Ayuntamientos el papel principal para el futuro de nuestra tierra, sin embargo debido a la idiosincrasia de nuestro territorio, servicios y competencias que por si solos no pueden prestar ni desarrollar los municipios, tendrían que prestarse por Diputación, Comunidad de Villa y Tierra y Mancomunidades. Es urgente sentar a todos en Molina en torno a una mesa y empezar a trabajar y con la participación e implicación del Estado y sobre todo de la Comunidad Autónoma.



# La comarcalización en Aragón

Por Emilio Benedicto, Centro de Estudios del Jiloca

En el año 1996, tras arduas e interesantes discusiones, una ley aprobada por las Cortes de Aragón compartimentaba todo el territorio autonómico en 33 comarcas diferentes, definiendo perfectamente qué municipios formaban parte de cada una de ellas. Fue una decisión muy meditada, puesto que se tuvieron en cuenta las divisiones históricas de Aragón y, lo que era todavía más importante, se respetó en gran medida el sentimiento que tenían los propios vecinos sobre su adscripción a una u otra comarca. Para ello, antes de aprobar la ley, se realizaron numerosos estudios históricos y de opinión, editados la mayor parte en pequeños libros para su difusión popular.

A partir de la delimitación comarcal comenzó un proceso de dotar a estas unidades territoriales de unos nuevos órganos políticos, siguiendo en parte los pasos que ya se habían iniciado en Cataluña varios años antes. A pesar de contar con el apoyo de todo el espectro político aragonés (unos de forma más manifiesta que otros), la constitución de estas nuevas entidades políticas y administrativas fue muy lento al comienzo. No interesaba o no se tenía claro los límites que debía adquirir el nuevo poder comarcal.

A partir del año 1999 se aceleró el proceso, continuando de manera clara y contundente, con carácter irreversible, en la presente legislatura. Cada comarca fue aprobada por una ley específica, en las que se detallaban las reglas de funcionamiento (capitalidad, órganos políticos, elecciones de los cargos, personal a contratar, hacienda, etc.) y las competencias a desempeñar.

Los servicios encomendados a las comarcas fueron muy variados. Podían tener un carácter propio, similar al de las entidades locales (urbanismo, transportes, medio ambiente, sanidad, acción social, cultura, patrimonio cultural, juventud, enseñanza, etc.), podían adquirir competencias transferidas y delegadas desde el gobierno autónomo o podían ejercer encomiendas de gestión.

El modelo de comarcalización aragonés definido por estas 33 leyes tiene unas características propias que lo diferencian de otros procesos similares. En el presente artículo vamos a destacar dos de ellas, a nuestro parecer las más importantes:

1.- El órgano político de los entes comarcales ha sido configurado como una administración local. La elección de sus miembros se realiza siguiendo los mismos procedimientos que las Diputaciones Provinciales, sumando los votos que obtiene cada partido en las elecciones municipales y dividiéndolos entre los cargos. Posteriormente, son los partidos políticos quienes eligen a sus representantes comarcales de entre los concejales de la comarca.

2.- Los servicios de las comarcas, muy amplios, tanto como los que pueden ejercer los propios ayuntamientos, y su financiación quedan establecidos mediante delegación de las competencias que ejerce de forma exclusiva el

gobierno autónomo, aprobando para cada comarca un convenio de transferencias en la que se incluye las competencias transferidas y las partidas económicas destinadas a su ejecución.

Organización política basada en la administración local, pero con competencias y financiación autonómica. La simbiosis entre ambos planteamientos tiene sus ventajas. Al ser todos los consejeros comarcales concejales o alcaldes de sus respectivos municipios, conocen perfectamente la problemática económica y social de la comarca, lo que les permite planificar sus intervenciones de forma más directa y cercana a los ciudadanos. Esto es fundamental en las comunidades más extensas, pues la amplitud territorial impide a menudo llegar a todos los rincones. Además, al constituirse por delegación de competencias y financiación del Gobierno de Aragón, se garantiza en cierto modo su operatividad, funcionamiento y eficacia, al organizarse como entes descentralizados (las leyes las definen así) que acercan los servicios autonómicos a cada una de las localidades aragonesas.

La última comarca en aprobarse fue en el año 2003, aunque no se puso en funcionamiento hasta las elecciones del 2004. Apenas han pasado dos años, pero hay que reconocer que se observan ciertas iniciativas muy interesantes, producto precisamente de la cercanía de estas nuevas instituciones. En los últimos años se han ejecutado iniciativas que jamás se hubieran realizado sin la existencia de las comarcas. Han aparecido convenios con compañías de transportes para acercar los autobuses a los pueblos más pequeños, se han iniciado actividades deportivas agrupando a la población de varios municipios, los servicios sociales existentes en las localidades más grandes han ampliado su radio de acción, etc. En suma, desde las cabeceras comarcales se han iniciado una serie de actividades destinadas a llevar los servicios a todos los pueblos cercanos, independientemente de su tamaño.

Pero también se han visto algunos comportamientos malos, ligados a las nuevas estructuras políticas y a las redes clientelares. Al igual que sucedía con las Diputaciones Provinciales, las comarcas se han convertido en nuevos entes en donde se pueden repartir pequeñas parcelas de poder a los concejales y alcaldes de los pueblos, remunerándoles su dedicación. Los partidos políticos que las controlan tienen más facilidades para poder llegar a todas las poblaciones, fomentar la aparición de nuevas listas y luchar, en definitiva, por perpetuarse en el poder.

En definitiva, se trata de una nueva administración, con incipientes estructuras políticas y amplias competencias, que se ha convertido desde sus inicios en un campo de batalla del juego político. Sus ventajas son manifiestas, convirtiéndose fundamentalmente en un ente descentralizador de las competencias que antes gestionaban las comunidades autónomas, a las que pueden añadirse todas aquellas procedentes de la gestión local que se consideren necesarias. X



# Afección del incendio del rodrenal de Guadalajara al Parque Natural del Alto Tajo y Plan de Restauración

*El pasado mes de julio, los “Pinares del Ducado” sufrieron el incendio forestal más grave y trágico ocurrido en la provincia de Guadalajara en las últimas décadas. El incendio se inició al mediodía del sábado 16 de julio, en el área recreativa de la Cueva de los Casares, en el T.M. de La Riba de Saelices y fue controlado en la mañana del martes 19 de julio, en un cortafuegos construido en la tarde-noche del lunes sobre un camino que une las localidades de Selas y Cobeta.*

*Queremos, ante todo, expresar nuestro agradecimiento a los profesionales que intervinieron en la extinción del incendio, cuyo esfuerzo fue mucho más allá de lo que son sus obligaciones profesionales, a los vecinos y voluntarios de los municipios de la zona y del resto de la provincia que colaboraron con total entrega en los trabajos de extinción o en la intendencia y, muy especialmente, rendir homenaje a los compañeros, agentes medioambientales y miembros del retén, que perdieron su vida luchando por preservar estos parajes naturales.*

*En el presente artículo queremos analizar la afección del incendio a los distintos recursos y valores naturales de la zona, y exponer las líneas directrices del Plan de Restauración que se ha puesto en marcha.*

## **Superficie afectada**

De las 12.697 ha de terreno que engloba el perímetro del incendio, 11.997 se vieron afectadas por el fuego. De ellas, 2.905 ha pertenecen al Parque Natural del Alto Tajo y 2.023 a su Zona Periférica de Protección, mientras que el resto corresponden a terrenos no incluidos en la Red Regional de Áreas Protegidas, pertenecientes a los denominados “Pinares del Ducado”.

La superficie incendiada del Parque Natural (2.905 ha), supone el 2,7% de la superficie total del Parque Natural del Alto Tajo.

El incendio afectó a terrenos de 9 términos municipales: Ablanque, Anguita (entidades locales menores de Santa María del Espino y Villarejo de Medina), Anquela del Ducado, Ciruelos del Pinar, Cobeta, Luzón, Mazarete, Riba de Saelices y Selas. Los terrenos afectados del Parque Natural pertenecen a los términos municipales de Anguita (1.933 ha), Riba de Saelices (837 ha), Selas (105 ha) y Ablanque (30 ha).

## **Afección a la vegetación**

La distribución de las superficies afectadas por tipo de vegetación, referida a la totalidad del territorio incendiado (no sólo el Parque Natural), es la siguiente:

- Rodenal (pinar de pino rodeno): 9.357 ha (78%).
- Matorral (principalmente jaral y aliagar): 1.426 ha (12%).
- Robledal (rebollar o marojal): 813 ha (7%).
- Pinar de pino silvestre: 106 ha (1%).
- Sabinar: 80 ha (0,5%).
- Quejigar: 60 ha (0,5%).
- Cultivos: 155 ha (1%).

La cubierta vegetal que sustentaban los montes afectados por el incendio correspondía mayoritariamente a un pinar de pino rodeno o resinero (*Pinus pinaster*), con un sotobosque constituido por roble marojo o rebollo (*Quercus pyrenaica*) y quejigo (*Quercus faginea*) con porte subarbóreo en determinadas zonas y arbustivo en otras, y por matorral acompañante dominado por jara estepa y brechina. A estas formaciones vege-





tales se unen marojales o rebollares que ocupaban rodales de menor extensión, y pequeños enclaves de pinar de pino silvestre, sabinar y quejigar, así como terrenos no arbolados, cubiertos por matorral de jara y brechina.

La cubierta vegetal ha sido destruida por el incendio quedando el suelo desprotegido, existiendo riesgo de que se incremente la pérdida de suelo por erosión laminar.

Las especies dominantes (pino rodeno, roble marojo y quejigo) presentan, generalmente, una buena respuesta a la regeneración natural. Tras el incendio, es previsible que exista un banco de semillas viables de pino rodeno que favorecerán la regeneración natural de los pinares. Del mismo modo, el marojo y el quejigo son especies que brotan bien de cepa tras el incendio.

Es previsible que, en 5-10 años, la superficie incendiada esté ocupada por una cubierta vegetal de porte arbustivo, formada por robles y pino rodeno con jara y brechina, y que en 40-50 años, realizando las labores selvícolas adecuadas, los montes afectados sustenten un bosque mixto, joven, de roble marojo y pino rodeno.

Por tanto, a corto-medio plazo, la afección del incendio se traduce en una pérdida de la renta forestal de los montes y, especialmente, en una pérdida a corto plazo de los beneficios indirectos del arbolado (corrección hidrológico-forestal o protección frente a la erosión, efecto sumidero de CO<sub>2</sub>, uso recreativo, etc.).

#### **Flora protegida afectada**

El incendio ha afectado, en el Parque Natural del Alto Tajo, a un enclave designado en el PRUG como "Lugar de interés botánico/florístico": el robledal del Bosque del Buen Desvío, en Santa María del Espino.

Se trata de un robledal de *Quercus petraea* de unas 16 ha de superficie, situado en el Valle de los Milagros. Es un enclave botánico de alto valor ecológico, al tratarse de una vegetación de carácter relicto, propia de ambientes euro-siberianos. El robledal, que contaba con más de 200 pies, se ha visto parcialmente afectado, estimándose que han sobrevivido 70-80 pies, en dos rodales por los que no ha pasado el fuego.

Colindante con el Parque Natural, se ha visto afectada por el incendio la tejeda del Barranco del Hocino, en el T.M. de La Riba de Saelices.

#### **Afección a la fauna**

Previsiblemente, los grupos faunísticos que se ven más afectados por un gran incendio de forma directa, son los invertebrados, los reptiles, y los pequeños mamíferos (ratones de campo, topillos, lirones, ardillas, conejos y pequeños carnívoros como turón, comadreja, garduña y gato montés). En menor medida, también se han visto directamente afectados corzos y jabalíes.

Se trata de especies con escaso nivel de amenaza (cinegéticas, no protegidas o protegidas con la categoría "De Interés Especial") y, al colindar el territorio incendiado con extensos bosques de gran continuidad, es previsible la recuperación de las poblaciones de estas especies, paralelamente a la restauración de la cubierta vegetal.



En cuanto a la avifauna, el grupo más afectado por la destrucción de su hábitat es el de las aves forestales, tanto rapaces como paseriformes. Se estima que la incidencia directa sobre los pollos de las rapaces forestales (águila calzada, águila culebrera, azor, ratonero común y gavián) ha sido escasa. En cualquier caso, el hábitat de nidificación de estas especies en la zona incendiada ha quedado casi totalmente afectado, por lo que es previsible su alejamiento de la zona hasta que se recupere el hábitat, con una estructura similar a la anterior al incendio, siendo probable que los adultos que regeneraban estos territorios se establezcan en zonas forestales circundantes. No obstante, es previsible que utilicen la superficie incendiada como área de alimentación y campeo.

En cuanto a las poblaciones de rapaces rupícolas, que anidan en los cortados rocosos, en la zona afectada por el incendio nidifican 6 parejas de halcón peregrino, 3 de alimoche y unas 20 parejas de buitre leonado. Dada la fenología reproductiva de estas especies, únicamente podrían haberse visto afectados los pollos de las parejas de alimoche, pero se ha comprobado la supervivencia de los pollos de las 2 parejas que se han reproducido en la presente temporada.

### Conclusión

Las principales repercusiones ambientales del incendio del rodal de Guadalajara derivan, tanto de la gran superficie del territorio afectado (11.997 ha), de las cuales 10.416 ha corresponden a bosques o formaciones arbóreas que han quedado destruidas, como de la afección a enclaves botánicos de alto valor ecológico y a las comunidades faunísticas existentes en la zona, bien directamente, o bien indirectamente a través de la destrucción de su hábitat.

El Parque Natural del Alto Tajo se ha visto afectado en un 2,7% de su superficie, permaneciendo inalterado el 97,3% de su territorio.

Se estima que el impacto más directo, como ya hemos comentado, es el de la pérdida, a corto-medio plazo, de los beneficios directos e indirectos que los bosques destruidos generan a la sociedad, tales como corrección hidrológico-forestal o protección del suelo frente a la erosión, efecto sumidero de CO<sub>2</sub>, renta a los municipios derivada de los aprovechamientos forestales, uso recreativo, paisaje y, muy especialmente, la pérdida de valores afectivos para los habitantes de la zona.

A favor de la restauración de la zona incendiada, juega la buena respuesta a la regeneración natural de las principales especies afectadas por el incendio (pino rodeno, roble marojo y quejigo), considerándose factible la restauración de los montes afectados en un plazo relativamente corto si nos referimos a una escala forestal (40-50 años), siempre y cuando se realicen las labores selvícolas adecuadas y se adopten medidas para minimizar la pérdida de suelo por erosión. Otro factor favorable es la colindancia de la zona incendiada con extensas masas boscosas continuas, que superan varios centenares de miles de hectáreas de superficie. Estos bosques colindantes ofrecerán refugio a la comunidad faunística que se ha salvado del incendio y ha visto modificado su hábitat, y permitirán la recuperación de las poblaciones de fauna en la zona incendiada, paralelamente a la recuperación de su cubierta vegetal.



### LÍNEAS DIRECTRICES DEL PLAN DE RESTAURACIÓN DE LA SUPERFICIE AFECTADA POR EL INCENDIO

La Consejería de Medio Ambiente y desarrollo Rural ha puesto en marcha un Plan de Restauración para la zona afectada por el incendio. Su principal objetivo es el de restaurar la vegetación natural en toda la superficie afectada por el incendio, para lo cual en una primera fase es preciso retirar la madera quemada por el incendio, y definir las bases para la restauración de los hábitat de protección especial afectados en el Parque Natural del Alto Tajo y en la ZEP y LIC del Alto Tajo. La vegetación natural a restaurar será, predominantemente, una masa mixta de pinar-robleal de pino rodeno y robles (marojo y quejigo), con enclaves de robleal puro en exposiciones de umbría y fondos de valle en que los suelos son mejores y más frescos, y enclaves de pinar puro en laderas de suelos más pedregosos y exposiciones de solana.

Entre las directrices de carácter general de este Plan de Restauración, figuran las siguientes:

Todas las actuaciones deben ir dirigidas a favorecer los mecanismos de restauración natural de la vegetación (nascencia y conservación de los pinos nacidos de la semilla dispersada con y tras el incendio, y rebrotes de marojos y que-





jigos), y a favorecer el mantenimiento de las condiciones actuales de productividad del suelo, por lo que las actuaciones se deben realizar minimizando los procesos erosivos, e incluso realizar actuaciones específicas para defender el suelo desnudo de estos procesos.

Se limitarán las intervenciones de reforestación a los casos en que no tenga éxito la regeneración natural.

Las labores de restauración y saca de la madera incendiada se realizarán con la máxima urgencia posible, al objeto de evitar que estas operaciones dañen los nuevos rebrotes de robles o pinos nacidos de semilla.

La zona afectada se acotará al pastoreo por un periodo no inferior a 5 años, cuyo levantamiento será función del desarrollo de los regenerados en cada zona concreta del área incendiada.

Se realizará una valoración de la pérdida de rentas como base para el cálculo de dotaciones económicas compensatorias, vía inversiones no directamente relacionadas con la restauración forestal.

Actuaciones para el tratamiento de los pinares de rodeno:

En los pinares de pino rodeno, la actuación previa que contempla el Plan de Restauración, ya realizada, ha sido la división de la zona en rodales o lotes, cartografiando y cuantificando las existencias de los mismos. Esta división en rodales se ha llevado a cabo en función de diversos parámetros, como el grado de afectación del incendio sobre la vegetación, la viabilidad de la mecanización de las operaciones de corta de madera, el valor comercial de los productos obtenidos, y la sensibilidad o fragilidad ambiental debida a la existencia de enclaves con afloramientos rocosos singulares, especial valor paisajístico o geomorfológico, laderas de cañones fluviales con pendientes acusadas, vaguadas con hidromorfía edáfica, arroyos permanentes o temporales, etc..

En las zonas que no presentan sensibilidad o fragilidad ambiental especial, de pendientes suaves o moderadas, la corta y extracción de la madera se ha planteado por el régimen de explotación comercial tradicional (enajenación por subastas a riesgo y ventura y adjudicación a maderistas). Estas zonas suponen más del 60% de la superficie afectada.

En las zonas ambientalmente más frágiles por los motivos antes referidos, se plantea la ejecución de los trabajos de extracción de la madera y traslado hasta cargadero, vía Administración-TRAGSA. Es el caso, entre otros, de los pinares existentes en Villarejo de Medina, o de los del Valle de Los Milagros, en La Riba de Saelices, en los que los trabajos de corta y extracción de la madera se iniciaron a finales del mes de septiembre.

En la totalidad de la superficie de pinar quemado, se realizarán trabajos selvícolas de restauración complementarios, consistentes en el recepe de robles para favorecer rebrotes vigorosos, la corta de pies sin valor comercial y el acordonado por curvas de nivel de restos vegetales tras la corta y la construcción de albarradas, para minimizar las pérdidas de suelo por erosión. Asimismo, sobre estas superficies se llevará un riguroso control de los trabajos de corta y extracción de la madera, estableciendo un condicionado a la saca relativo a la apertura de trochas y vías de saca, ubicación de los puntos de encambre, etc., con el fin de evitar riesgos de erosión provocada por esta actividad.



Finalizados los trabajos de extracción de la madera y de restauración correspondientes a la primera fase, se procederá, durante un periodo mínimo de dos años, a un seguimiento de la evolución de la regeneración natural.

Transcurrido este periodo, durante los dos años siguientes al periodo de seguimiento (3º y 4º desde la finalización de los trabajos de extracción de la madera quemada), se realizarán las siguientes labores:

Rozas selectivas de matorral heliófilo invasor (principalmente jara estepe), para reducir competencia con el regenerado natural de pino y roble.

Limpias en regenerado de pinar donde sea necesario.

Resalveos en robledales.

Siembras de apoyo y plantaciones en zonas con escasa aparición de regenerados naturales.

Actuaciones para el tratamiento de los rebollares y quejigares:

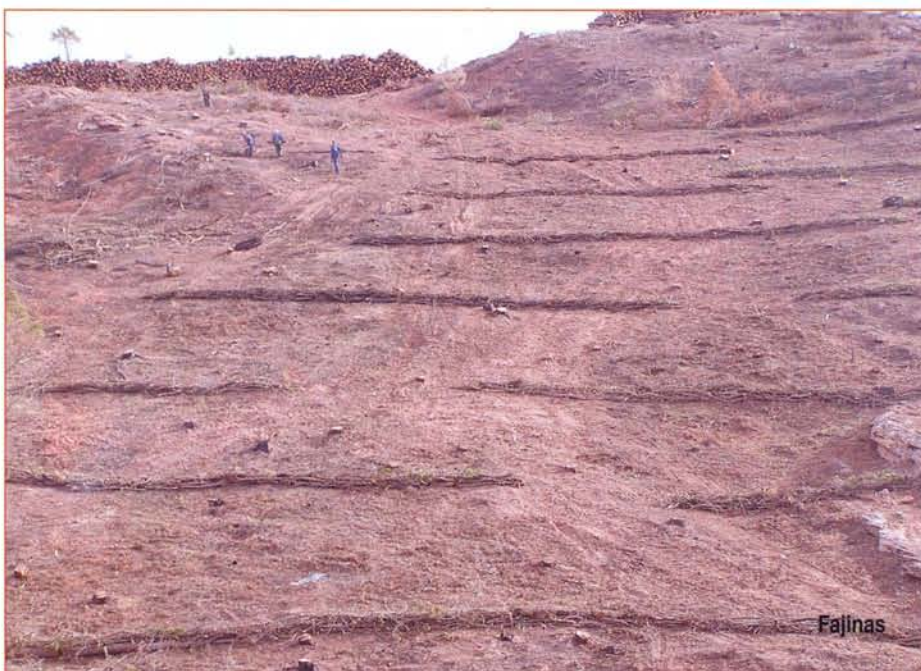
En la superficie incendiada se localizan dos rebollares o marojales puros de mayor entidad: el de Ciruelos y el del Bosque en Santa María del Espino, este último en el Parque Natural.

Durante el mes de octubre, de acuerdo con lo contemplado en el Plan de Restauración, se procedió urgentemente al señalamiento de los rodales o pies de robles que no deben ser objeto de corta por estar poco afectados por el fuego, identificando los pies vivos antes de que se produjera la caída o marcescencia de la hoja con la llegada del otoño. En el rebollar del Bosque se están llevando a cabo los trabajos de resalveo en los rodales que sobrevivieron al fuego, formando leñas de dimensión comercial apropiada en aquellos lugares próximos a pistas y de fácil acceso, a disposición de los vecinos para su uso doméstico.

En los rodales quemados, se está realizando el recepe de toda la masa de robledal para favorecer el rebrote de chirpiales vigorosos. Las leñas resultantes de la corta de estos rodales se disponen en hileras compactadas según curvas de nivel para su incorporación al suelo por descomposición, o trituración posterior con desbrozadoras de cadenas.

Restauración de zonas ambientalmente sensibles y/o hábitat de protección especial en el Parque Natural del Alto Tajo.

Finalmente, el Plan de Restauración dedica un apartado especial a la restauración de enclaves botánicos singulares o



hábitat de protección especial que se han visto afectados por el fuego. Es el caso, entre otras, de las siguientes zonas:

Laderas de sabinar negral (sabina mora) en hoces calizas de Santa María del Espino y La Riba de Saelices.

Enclave de la tejera del Arroyo del Hocino, en La Riba.

Zona de conservación del Arroyo de San Román.

Zona de restauración del bosque mixto ahuecado (quejigar-rebollar-fresneda-aceral-enebral arborescente), en Santa María del Espino.

Zona de restauración del Bosque del Buen Desvío en Santa María del Espino (bosque caducifolio y robledal albar).

Los trabajos de restauración en el Bosque del Buen Desvío y la recogida de semillas de las distintas especies de los hábitat a restaurar ya se están llevando a cabo.



# Plan de Restauración del incendio del rodrenal

No resulta fácil olvidar aquellos días tan duros que se vivieron durante de la segunda quincena del pasado mes de Julio en las tierras del Ducado de Medinaceli. Quizá los más duros de su historia. No resulta fácil aceptar la desoladora realidad que muestra esta tierra después de recibir el zarpazo implacable del fuego.

Hoy día, después de casi un año, el trabajo conjunto del hombre y la naturaleza en mayor medida, hacen ver el futuro con cierto grado de optimismo. Un optimismo que no resulta en vano, ya que los binzales y rebrotes que surgen por doquier en los últimos días, invitan a soñar de nuevo, en volver a ver cubiertos de vegetación estos montes.

Para poder llevar a cabo esta labor, y después de profundas reflexiones y consultas a expertos, durante el mes de Agosto se procedió a la redacción del Plan de Restauración, en el que se establecían los siguientes objetivos y líneas básicas de actuación:

Restaurar la vegetación natural afectada por el incendio iniciado el 16 de julio de 2005 en la Riba de Saelices, que afectó a 12.697 hectáreas de los términos municipales de Ablanque, Anguita, Anquela del Ducado, Ciruelos del Pinar, Cobeta, Luzón, Mazarete, Riba de Saelices y Selas.

Definir las bases para la restauración de los hábitat amenazados y singulares afectados, tanto en el Parque Natural del Alto Tajo como en la Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitaria del resto de área afectada por el incendio.

Realizar con urgencia las labores de restauración y de saca de la madera afectada como primer paso para favorecer los mecanismos de regeneración natural, de tal modo que las interferencias sean las mínimas posibles, sobre todo en su fase más delicada.

Dirigir todas las actuaciones a favorecer los mecanismos de restauración natural de la vegetación, favoreciendo la nascencia y conservación de los pinos nacidos de la semilla dispersada con y tras el incendio, favorecer el rebrote en rebollos y quejigos y el mantenimiento de las condiciones actuales de productividad del suelo, evitando actuaciones que puedan inducir procesos indesea-

dos erosivos, e incluso realizar actuaciones específicas para defender el suelo desnudo de estos procesos.

Limitar las intervenciones artificiales a los casos en que no sea posible la regeneración natural, como son el sabinar negral y zonas que no se regeneren de pinar. En estos casos se empleará material de reproducción con control de origen, ya sea semilla o planta, procedente de la zona incendiada o de las inmediaciones, asegurándose de la mayor variabilidad genética posible.

Una vez definidos los objetivos y líneas de actuación, el siguiente paso fue identificar los diferentes tipos de cubiertas vegetales afectadas, y en función de ello, proceder a una zonificación que fuera la base de la programación de actuaciones.

En primer lugar, se definieron las superficies que contenían comunidades vegetales con distintos grados de significación ecológica y/o de protección normativa, los cuales se entendió desde un primer momento que precisaban un tratamiento singular. Estas superficies coinciden con las masas de quercíneas (quejigares, rebollares y robledal albar), sabinares, tejedas, comunidades higrófilas,.... donde los trabajos consisten principalmente en recepes y resolveos.

Por otro lado, se identificaron las masas de pinar de rodano, que a su vez, se dividieron en superficies susceptibles de aprovechamiento comercial y las que no lo tenían..

Una vez definidos los diferentes tipos de superficies de actuación, se procedió al comienzo de los trabajos de apeo, saca y restauración en las zonas con comunidades vegetales singulares y en las zonas de pinar sin aprovechamiento rentable. Estos trabajos comenzaron en el mes de Septiembre por la empresa pública Tragsa.

En el otro gran tipo de superficie de actuación, el pinar de rodano susceptible de aprovechamiento comercial, se procedió en un primer momento a la cuantificación de las existencias madereras y la definición de las actuaciones de restauración precisas. Una vez obtenida toda la información, se llevó a cabo la elaboración de lotes y a su enajenación urgente, para que comenzasen los trabajos con la mayor premura posible.

Estos trabajos empezaron a principios del mes de febrero y están siendo acometidos por diferentes empresas del sector forestal, tanto de la provincia de Guadalajara como del resto del país.

En el momento actual, los trabajos se encuentran en avanzado estado de ejecución (en torno al 40% de la superficie afectada), sobre todo en la zona más occidental, en los que encontramos superficies que ha sido completada la saca de madera y llevado a cabo los trabajos de restauración y conservación de suelo (construcción de fajnadas y albarradas), aprovechando los restos vegetales sobrantes. A su vez también se encuentran bastante avanzados los trabajos de restauración de las cubiertas vegetales más singulares (robledales, sabinares,....).

También de forma paralela a los trabajos más aparentes de saca, restauración y conservación de suelos, se está procediendo a una gran labor complementaria de investigación y de seguimiento. Entre ellos cabe destacar:

Estudio y análisis de riesgos hidrológicos y erosivos y la propuesta de actuaciones urgentes de prevención.

Creación de una red de Parcelas de Seguimiento de la Regeneración distribuidas por toda la zona, para evaluar la respuesta de las semillas y el rebrote de quercíneas.

Ensayos de germinación de piñón y bellota, con distintos tratamientos para favorecer la germinación y evitar la predación.

Pruebas de germinación con una siembra manual de piñón de *pinus pinaster* "a voleo" en 150 ha.

De este conjunto de actuaciones complementarias, se obtendrá la información suficiente y precisa para poder acometer en cada momento las decisiones óptimas desde el punto de vista técnico; y con ello, completar de manera óptima, la reconstrucción de la cubierta vegetal afectada.

Todo lo anteriormente expuesto, es el punto de partida de este enorme reto, el cual requiere ingentes cantidades de paciencia, trabajo, y de muchísima ilusión. Seguramente, con el esfuerzo de todos, y cogidos de la mano de la madre naturaleza, podremos volver a disfrutar de los montes del Rodenal. X

# La necrópolis celtiberica de puente de la siepra (checa, Guadalajara)

Juan Pablo Martínez Naranjo

*El objetivo inicial de esta actuación arqueológica fue delimitar la extensión del terreno que ocupaba, evaluar su estado de conservación y definir sus características particulares.*

*De esta manera, se ha podido iniciar el estudio de este enclave arqueológico, que, sin duda, deparará enormes sorpresas, al tiempo que contribuirá, en cualquier caso, al buen hacer del patrimonio histórico y de su entorno natural de este lugar del Alto Tajo molinés.*

En los últimos años, la dedicación llevada a cabo en el rico Patrimonio histórico y arqueológico de la Región ha visto incrementarse de forma notable, invirtiéndose en él un gran esfuerzo en aspectos tan importantes como es su gestión y conservación. Fruto de este esfuerzo ha sido la puesta en práctica de diversas actuaciones arqueológicas realizadas en distintos yacimientos arqueológicos, que están suponiendo su puesta en valor y, lo que es más importante, su implicación social en territorios tan emblemáticos, como es el de la comarca de Molina de Aragón.

Por otra parte, supone la creación por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y, en concreto, de la Consejería de Cultura, de distintas iniciativas de marcado interés socio-cultural que radican en la importancia otorgada a este rico legado cultural que poseemos, y a una mayor concienciación por parte de todos nosotros del mismo, así como de la

colaboración de las distintas administraciones provinciales, como la Diputación, y locales, como son los Ayuntamientos en los que se ha venido realizando este tipo de proyectos.

Otra prueba de la importancia que se concede a nuestro Patrimonio es el desarrollo de la investigación arqueológica que se viene llevando a cabo hasta el momento y que posibilita tener un mayor conocimiento de nuestro pasado desde un punto de vista objetivo. En este sentido conviene destacar la realización del II Simposio de Arqueología Provincial de Guadalajara, cuya sede es precisamente Molina de Aragón. Esta elección no es arbitratoria, sino que responde precisamente a toda una serie de circunstancias que convergen en estas tierras, como son la gran riqueza patrimonial y las ganas por promover y garantizar la conservación del mismo, sin olvidar el esfuerzo de todos los investigadores que trabajan aquí y de las gentes que lo habitan.

Son varios los yacimientos arqueológicos en los que se han venido realizando trabajos de esta índole, de cara a su documentación, conocimiento y conservación; de distintos periodos históricos y



*Collar de cuentas de pasta vítrea.*





en diversos lugares de nuestra tierra. Entre los más destacados por la importancia que han deparado son, sin olvidar a otros muchos que el tiempo lo dirá, el poblado celtibérico de “El Ceremeño” de Herrería y “El Prao de los Judíos” de Molina de Aragón que tanto ha supuesto para el conocimiento de la etapa medieval y, concretamente judía, de la historia de esta ciudad.

No obstante, en estas páginas quiero centrarme en la importancia que tiene para estas tierras molinesas, y que forma parte de su historia, la cultura celtibérica; grupos humanos que habitaron las tierras circunscritas al Sistema Ibérico hace más de 2.000 años. Una contribución especialmente importante ha sido la excavación arqueológica de algunos poblados y necrópolis celtibéricas, que ha posibilitado precisar algo más sobre quienes eran y cómo vivían, sus costumbres y sus creencias.

Dentro de la Celtiberia, es decir, el territorio donde se originó y desarrolló esta importante cultura prerromana de la Península Ibérica, la zona de Molina de Aragón y del Alto Tajo manifiesta una especial relevancia y personalidad.

En este sentido, a la cada vez más larga lista de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en distintos yacimientos celtibéricos de esta cultura prerromana, como han sido La Coronilla de Chera, la necrópolis de La Yunta, El Palomar, La Cerrada de los Santos y El Turmielo de Aragoncillo, La Torre de Codes y El Ceremeño de Herrería, por citar los más importantes, hay que añadir la necrópolis celtibérica de “Puente de la Sierra” (Checa).

Es por todo ello, y como avance de futuras investigaciones a realizar, que se inició la excavación arqueológica de la necrópolis celtibérica de *Puente de la Sierra* de Checa en el verano de 2005, de reciente descubrimiento, gracias a la iniciativa del Ayuntamiento de Checa, al patrocinio de la Diputación Provincial de Guadalajara y a la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



*Emplazamiento de la necrópolis de Puente de la Sierra.*



*Vista panorámica del valle; al fondo el poblado de Castil de Griegos.*



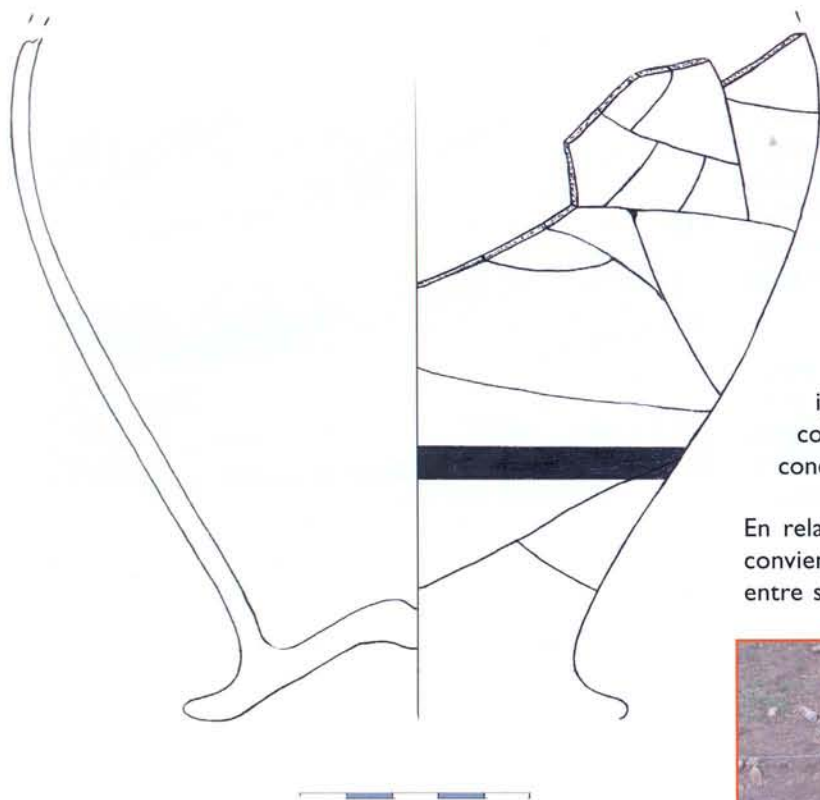
*Fíbula de pie vuelto decorada con incisiones y piedras incrustadas.*

El objetivo inicial de esta actuación arqueológica fue delimitar la extensión del terreno que ocupaba, evaluar su estado de conservación y definir sus características particulares.

De esta manera, se ha podido iniciar el estudio de este enclave arqueológico, que, sin duda, deparará enormes sorpresas, al tiempo que contribuirá, en cualquier caso, al buen hacer del patrimonio histórico y de su entorno natural de este lugar del Alto Tajo molinés.

En relación con la situación de este cementerio celtibérico, conviene destacar





*Dibujo de una urna cineraria.*

que este se encuentra en la parte baja de un valle cuyo arroyo es subsidiario del río Cabrillas, a su vez afluente del Tajo en su curso alto, y al pie de una vía de comunicación que cruza esta zona serrana en sentido norte-sur. Es además el espacio funerario del importante y cercano poblado fortificado de *Castil de Griegos*, del cual dista en torno a 500 metros, siendo visibles ambos entre sí, con lo que existe una relación directa entre el poblado y su necrópolis, es decir, la presencia de los difuntos era importante para los vivos.

Desde el punto de vista metodológico se realizó una prospección intensiva del área de dispersión de restos arqueológicos, es decir, un primer contacto que podríamos definir como peritaje para documentar las evidencias existentes en superficie. Con posterioridad, se cuadrículó una amplia zona y se llevó a cabo la excavación arqueológica de ocho sondeos dispuestos de forma aleatoria, cuyos resultados preliminares se presentan a continuación.

Dichos resultados, aún incipientes, están aportando datos interesantes sobre el ritual funerario de los grupos celtibéricos asentados en esta zona. Por una parte, podemos establecer a grandes rasgos los límites del espacio funerario utilizado (en torno a 5.000 m<sup>2</sup>); por otra, se ha podido constatar que una zona de la necrópolis se encuentra alterada por las labores agrícolas, si bien una parte considerable se halla en buenas condiciones, ya que las tumbas estaban bien conservadas, al menos, muchas de ellas.

En esta primera campaña de excavación arqueológica, que se realizó en el verano de 2005, hemos recuperado 15 tumbas, aunque tenemos constancia de otras muchas más, pudiendo

prever la existencia de más de un centenar de ellas. Esto implica la presencia de varias generaciones aquí enterradas, y por lo tanto, la importancia que pudo tener este lugar en el pasado.

Estos celtíberos practicaron el rito funerario de la incineración, es decir, quemaban al difunto en una pira funeraria, que consistía en la colocación del muerto sobre una pila de leña, y sus cenizas, al igual que sus pertenencias en vida —que es lo que se conoce como ajuar— se enterraban siguiendo un ritual concreto.

En relación con la organización interna de la necrópolis, conviene destacar que las tumbas se encuentran alineadas entre sí, formando calles separadas unas de otras por una



*Vista parcial de una de excavación y cuadriculación del terreno.*



*Detalle de una tumba de incineración celtibérica.*



*Fíbula de pie vuelto.*

distancia en torno a medio metro, y parecen seguir una orientación general Noroeste-Sureste. La cremación del difunto y el correspondiente ajuar se introducían en una urna cineraria realizada a torno, la cual a su vez se enterraba en un hoyo simple practicado en el suelo, que se rodeaba con piedras de diversos tamaños y se señalizaba con una estela de piedra.

Con respecto a los ajuares hallados en las tumbas, los datos obtenidos hasta ahora nos indican que no incorporaron muchos objetos, ya que estos son más bien escasos, pero destacan los de carácter decorativo y ornamental, como son las fíbulas (imperdibles o broches) para prenderlas en la ropa, cuentas de collar realizadas en pasta vítrea de color azul y amarillo, y algún colgante realizado en bronce. Otros objetos hallados parecen estar relacionados con actividades artesanales, como son las fusayolas –pequeñas piezas cerámicas de forma troncocónica y decoradas que formaban parte del huso- y agujas de coser, ambas relacionadas con la actividad textil; además también se ha recuperado una vaina de puñal realizada en hierro como elemento de armamento.

Un aspecto interesante, es que estos objetos personales debieron estar junto con el difunto en el momento de su incineración, ya que en muchos casos se encuentran deformados o están deteriorados por la acción del fuego.

En definitiva, todos estos objetos nos están hablando de la situación social de quienes se enterraron en este lugar, y van a ayudar mucho cuestiones a cerca de la forma de comportamiento de estas gentes prerromanas del área del Alto Tajo.

Dentro del ritual funerario que hemos documentado -aunque falta llevar a cabo un estudio más exhaustivo ya que esto son tan sólo los preliminares-, podemos saber que junto al difunto, y, al menos, en algunos casos, depositaron pequeños recipientes cerámicos a modo de ofrendas para realizar libaciones, que contendrían lógicamente alimento y bebida para la vida en el Más Allá. Entre estos recipientes, que normal-

*Estos objetos personales debieron estar junto con el difunto en el momento de su incineración, ya que en muchos casos se encuentran deformados o están deteriorados por la acción del fuego.*

*En definitiva, nos están hablando de la situación social de quienes fueron enterrados en este lugar.*

*Podemos saber que junto al difunto, y, al menos, en algunos casos, depositaron pequeños recipientes cerámicos a modo de ofrendas para realizar libaciones, que contendrían lógicamente alimento y bebida para la vida en el Más Allá.*

mente son de menor tamaño en comparación con las urnas cinerarias, cabe destacar cuencos, copas y jarras, si bien aparecen muy fragmentadas o sólo se conserva una parte de los mismos, lo cual parece tener una manifiesta intencionalidad, que se podría relacionar con la destrucción de esta vajilla dentro del ritual funerario.

A falta de más trabajos arqueológicos que se van a desarrollar en el futuro en la necrópolis de *Puente de la Sierra* de Checa, podemos establecer la época, con bastante certeza, en la que estos celtíberos vivieron. Corresponde al momento final del esplendor de la cultura celtibérica, en torno al siglo II a.C., cuando el poder de la República romana se iba instaurando en sus territorios. Pero eso es otra historia...

X



# El Castillo de Molina

## ¿Testigo de una grandeza histórica o simple expresión de poder político?

El 8 de Junio de 1860, el Estado Mayor del Ejército consigue de la reina Isabel II el permiso para dismantelar el castillo y las murallas de Molina. El motivo aducido: impedir, si se reproducían nuevas revueltas carlistas, que la fortaleza pudiera ser utilizada por los “rebeldes”.

La respuesta de la población local no se hizo esperar: con fecha 18 de agosto de ses mismo año las autoridades molinesas elevan una petición (más bien una súplica) a la reina para que revoque la orden. En ese texto, llaman la atención varias frases, pero es especialmente una la que da pie a introducirnos en el tema del que se ocupa este artículo:

*“(…) que no se destruyan estas fortalezas en las que están señalados sus heroicos hechos y su antiguo poder (…)”*

Este pasaje refleja el sentimiento que una comunidad concreta tiene respecto al hito físico que ha dominado sus vidas; un sentimiento, por otra parte basado en el mensaje ilusorio que los constructores medievales pretendieron difundir mediante su construcción.

Para empezar, habremos de admitir que nuestro castillo nunca fue escenario de los “heroicos hechos” a los que se hace referencia la carta de 1860. Según las fuentes documentales disponibles, el episodio bélico más importante que ha sufrido el castillo de Molina tuvo lugar en 1468, cuando Enrique IV decide donar el Señorío de Molina a Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque. El conflicto, aunque saldado favorablemente para los molineses, se resolvió mediante unas cuantas escaramuzas consistentes en el desquiciamiento de puertas, la voladura de algunos tramos de muralla y el enfrentamiento en campo abierto de unos seiscientos caballeros pertenecientes a uno y otro bando...

Por otra parte, y en relación con el “antiguo poder” al que aluden los molineses en su carta, mi opinión es todavía más desoladora. En primer lugar, sospecho que el Señorío de Molina nunca fue un verdadero “Estado Independiente”. Es cierto que durante casi ciento cincuenta años gozó de una casi total autonomía y un estatus privilegiado dentro del mosaico de dominios feudales que configuraron los reinos de Castilla y Aragón. Pero fue una situación de privilegio más simbólico que real, y prueba de ello es que los gobernantes molineses casi nunca dejaron de hacer lo que se dictaba desde la corona castellana. Y la única vez que dejaron de hacerlo, se adhirieron voluntariamente a otra corona: la Aragonesa. Es difícil aceptar un estatus de independencia para un territorio tan “dependiente” de los reinos circundantes y que, además, careció de dos de los elementos más importan-

tes con que contaron las monarquías hispanas durante la Edad Media: una sede episcopal y una ceca u oficina emisora de moneda propia.

En efecto, y aunque resulte sorprendente, la capacidad de actuación de los Señores de Molina siempre estuvo supeditada a las coronas castellana y, en menor medida, aragonesa. Sólo hubo un momento en el que el poder del Señorío fue verdadero y cuando su Señor ocupó un papel realmente cercano al rey castellano, lo que curiosamente coincide en el tiempo con el momento de construcción del castillo que hoy despierta nuestra admiración. Me refiero al mandato del Cuarto Señor, Don Alfonso (1239-1262), a la sazón hijo de Alfonso IX de Castilla y Doña Berenguela, que accedió al gobierno molinés gracias a su matrimonio con Doña Mofalda, heredera legítima del Señorío.

En este enlace no deberíamos ver un interés por parte de la corona castellana por “compartir” la grandeza del Señorío de Molina, sino algo mucho más prosaico: una hábil maniobra matrimonial mediante la que la corona castellana tendía de forma implacable e irreversible las redes para hacerse con un territorio de jurisdicción conflictiva, sin necesidad de llegar al enfrentamiento abierto con Aragón.

Don Alfonso era además hermano del futuro rey Alfonso III el Santo, a quien no sólo ayudó a anexionar definitivamente el reino de León a la corona castellana, sino a desarrollar las campañas contra al-Andalus que culminaron con la toma de Sevilla. Lógicamente, este activo papel le sirvió para alcanzar dos objetivos: consolidar su poder político (plasmado en su nombramiento como Capitán General de los ejércitos reales) y, sobre todo, obtener solvencia económica mediante el saqueo y los botines de guerra.

A tenor de estos hechos cabría preguntarse ¿para qué fueron construidas las fortalezas de Molina?; ¿para defender



a la población y sus gobernantes o para ejercer un papel mucho más sutil y duradero como es el del control de la población mediante la ostentación de poder?...

Obviamente, la envergadura y configuración de las fortalezas molinesas les podrían perfectamente haber permitido hacer frente a casi cualquier tipo de asalto basado en las técnicas de asedio medievales. Pero como ya se ha dicho arriba, el delicado estatus político del señorío y sucesivas maniobras diplomáticas hicieron innecesarias estas soluciones extremas.

Además, es necesario señalar que la capacidad defensiva del castillo de Molina ya estaba garantizada antes de que el Cuarto Señor emprendiese su programa de reformas.

Tras la reconquista, el primer Señor, D. Manrique de Lara, se encontró con una fortaleza musulmana de considerables proporciones que, tras algunas reparaciones debió quedar perfectamente operativa. Lo que hizo este gobernante fue, más que construir, iniciar un programa de reformas encaminadas a cambiar o, mejor dicho, a "cristianizar" el aspecto de

la primitiva fortaleza islámica. Las excavaciones arqueológicas que desde hace años se llevan a cabo en las fortalezas molinesas han demostrado que la mayor parte de las construcciones cristianas de primera época (desde mediados del siglo XII hasta mediados del XIII) no son construcciones de nueva planta, sino antiguas estructuras islámicas construidas en tapial que más tarde (precisamente a partir de Manrique de Lara) se forraron con piedra para dignificar su aspecto. Lo que hizo el Cuarto Señor fue construir las tres torres del flanco sur: los tres elementos que, junto a la Torre de Aragón, aportan la entidad visual al castillo Molinés.

Pero detengámonos a analizar, con un cierto detenimiento algunos detalles relativos a estas construcciones, ya que en contra de lo que muchos molineses (y no tan molineses) piensan, los gobernantes de Molina jamás habitaron en el castillo.

Y esto lo demuestra el hecho de que en alguno de los documentos señoriales firmados en Molina por sus Señores se haga mención al palacio de su propiedad ubicado cerca del



río ("qui habeo in Molina subtus pontem qui est super palatium meum"<sup>1</sup>, es decir, "que tengo en Molina aguas abajo del puente que está sobre mi palacio"), de lo que cabe deducir que el castillo estaba básicamente destinado al alojamiento de tropas y de su alcaide.

También apoyan esta idea el hecho de que las excavaciones hasta ahora practicadas no hayan mostrado la existencia de construcciones de envergadura (y mucho menos de carácter palaciego) en el interior del patio de armas, así como la desproporción existente entre el esfuerzo técnico y económico que exige la construcción de las torres de Baluarte, la Reina y el Homenaje y la insignificante superficie útil obtenida en su interior: una media de 65 m<sup>2</sup> por torre (frente a los 190 m<sup>2</sup> que tuvo la Torre de Aragón originalmente).

Entonces, si esta fortaleza no ha soportado episodios bélicos de importancia, si no fue la residencia del poder señorial, ¿qué papel cumplió en el seno de la sociedad feudal de la Molina bajomedieval?

La respuesta a este interrogante puede residir en el hecho incuestionable de que la arquitectura parte de las premisas de la sociedad en la que se desarrolla, siendo el resultado de los intereses y deseos de sus promotores. Y en este sentido, aunque en toda creación arquitectónica haya que conceder una indudable primacía al factor funcional, no se puede descartar su carácter icónico; una circunstancia que se hace mucho más patente en edificios de carácter público, como pueden ser templos

o, precisamente, fortalezas de gran envergadura.



La sociedad medieval fue una sociedad fuertemente jerarquizada y militarizada, y estos dos factores quedan perfectamente reflejados en el edificio más representativos de aquellos momentos: el castillo, que se convierte así en el medio idóneo para expresar la idea de autoridad y, con ella, el poder del grupo dominante. Los recursos visuales para conseguir este objetivo son básicamente dos: el tamaño y la altura.

En el caso concreto de la Molina medieval las fortalezas ocuparon 25.200 m<sup>2</sup> de los aproximadamente 121.000 m<sup>2</sup> de superficie que constituían el núcleo de población en su conjunto. Es decir, una quinta parte del entramado constructivo estaba ocupado por edificios de carácter castral.

Junto a esta circunstancia habría que considerar la ubicación específica del castillo, emplazado en la colina que se eleva sobre toda la población y, por lo tanto, en una posición focal ineludible desde cualquier punto de la misma. Esta "forzosa" visibilidad se ve reforzada por la deliberada altura que alcanzan las tres torres del flanco sur, a todas luces innecesaria desde un punto de vista defensivo, excesivamente costosa desde un punto de vista económico, e inconveniente desde el punto de vista de la estabilidad estructural.

A tenor de estos detalles, es fácil reconocer una manifiesta intencionalidad en conceder al castillo un carácter simbólico mediante el que transmitir un claro mensaje de autoridad y poder articulado a dos niveles: uno externo que, además de un carácter persuasivo ante toda amenaza que pueda venir desde el exterior, lo convierte en un hito que domina el paisaje y articula el territorio; y otro interno, dirigido a la población, de carácter no solo protector, sino también coactivo, recordándole la constante presencia de un grupo minoritario pero dominante que es el que gestiona sus vidas.

Y volviendo al tema de su constructor, el Cuarto Señor de Molina, cabe preguntarse ¿porqué precisamente él y no sus predecesores materializaron semejante ostentación de poder? Pues porque por primera vez un gobernante molinés gozó de una posición política realmente sólida (no como gobernante independiente sino, recordémoslo, como *ad later* del rey de Castilla y León) y la suficiente solvencia económica procedente del botín de guerra como para acometer una obra pública de gran envergadura como es el castillo que hoy en día contemplamos.

Es muy probable que Don Alfonso fuese el mandatario molinés con más poder de toda la historia del Señorío; un poder que expresó materialmente en su remozado y flamante castillo; un castillo que si bien es el símbolo de ese poder, lo es también de una realidad negativa, pues sin pretenderlo, simboliza el principio del fin de la autonomía del Señorío de Molina, ya que los medios que posibilitaron su construcción son los mismos que permitieron a los reyes castellanos tender sus redes sobre ese territorio. Fue cuestión de tiempo, pues al cabo de una generación, a la muerte de la Quinta Señora Doña Blanca Alfonso, el Señorío pasó definitivamente a la Corona de Castilla, que en definitiva fue la que posibilitó sus pasadas "épocas de gloria".

<sup>1</sup> Carta de donación del Conde Don Pedro de dos Molinos al Obispo Joscelmo (A.C. de Sigüenza, n.º LXXXIII).



*Fíbula de pie vuelto.*

distancia en torno a medio metro, y parecen seguir una orientación general Noroeste-Sureste. La cremación del difunto y el correspondiente ajuar se introducían en una urna cineraria realizada a torno, la cual a su vez se enterraba en un hoyo simple practicado en el suelo, que se rodeaba con piedras de diversos tamaños y se señalizaba con una estela de piedra.

Con respecto a los ajuares hallados en las tumbas, los datos obtenidos hasta ahora nos indican que no incorporaron muchos objetos, ya que estos son más bien escasos, pero destacan los de carácter decorativo y ornamental, como son las fíbulas (imperdibles o broches) para prenderlas en la ropa, cuentas de collar realizadas en pasta vítrea de color azul y amarillo, y algún colgante realizado en bronce. Otros objetos hallados parecen estar relacionados con actividades artesanales, como son las fusayolas –pequeñas piezas cerámicas de forma troncocónica y decoradas que formaban parte del huso- y agujas de coser, ambas relacionadas con la actividad textil; además también se ha recuperado una vaina de puñal realizada en hierro como elemento de armamento.

Un aspecto interesante, es que estos objetos personales debieron estar junto con el difunto en el momento de su incineración, ya que en muchos casos se encuentran deformados o están deteriorados por la acción del fuego.

En definitiva, todos estos objetos nos están hablando de la situación social de quienes se enterraron en este lugar, y van a ayudar mucho cuestiones a cerca de la forma de comportamiento de estas gentes prerromanas del área del Alto Tajo.

Dentro del ritual funerario que hemos documentado -aunque falta llevar a cabo un estudio más exhaustivo ya que esto son tan sólo los preliminares-, podemos saber que junto al difunto, y, al menos, en algunos casos, depositaron pequeños recipientes cerámicos a modo de ofrendas para realizar libaciones, que contendrían lógicamente alimento y bebida para la vida en el Más Allá. Entre estos recipientes, que normal-

*Estos objetos personales debieron estar junto con el difunto en el momento de su incineración, ya que en muchos casos se encuentran deformados o están deteriorados por la acción del fuego.*

*En definitiva, nos están hablando de la situación social de quienes fueron enterrados en este lugar.*

*Podemos saber que junto al difunto, y, al menos, en algunos casos, depositaron pequeños recipientes cerámicos a modo de ofrendas para realizar libaciones, que contendrían lógicamente alimento y bebida para la vida en el Más Allá.*

mente son de menor tamaño en comparación con las urnas cinerarias, cabe destacar cuencos, copas y jarras, si bien aparecen muy fragmentadas o sólo se conserva una parte de los mismos, lo cual parece tener una manifiesta intencionalidad, que se podría relacionar con la destrucción de esta vajilla dentro del ritual funerario.

A falta de más trabajos arqueológicos que se van a desarrollar en el futuro en la necrópolis de *Puente de la Sierra* de Checa, podemos establecer la época, con bastante certeza, en la que estos celtíberos vivieron. Corresponde al momento final del esplendor de la cultura celtibérica, en torno al siglo II a.C., cuando el poder de la República romana se iba instaurando en sus territorios. Pero eso es otra historia...



# Comunidades vegetales, higrófilas y acuáticas

Hábitat de protección especial en el Parque Natural del Alto Tajo (2)

En el primer artículo de esta serie divulgativa sobre la figura de los “Habitat de Protección Especial” que podemos encontrar en el Alto Tajo, tratamos sobre los hábitat arbóreos y arbustivos. En esta ocasión se abordan los distintos hábitat de protección especial ligados a la presencia de agua en el suelo (riberas, lagunas y charcas temporales). La tabla 1 recoge de manera esquemática todos ellos agrupándolos por grandes tipos.

“Tipo de habitat”	Denominación	Especie principal
Bosque de ribera	Abedulares	Abedul <i>Betula pendula</i>
	Saucedas calcícolas	Sauces <i>Salix fragilis</i> y <i>Salix alba</i>
	Alamedas	Alamos <i>Populus alba</i> y <i>P. nigra</i>
Turberas y zonas encharcadas de montaña	Turberas ácidas	Drosera <i>Drosera rotundifolia</i>
	Turberas calcareas	Grasilla <i>Pinguicula vulgaris</i>
	Prados higrófilos	<i>Monilia caerulea</i>
	Rezumaderos carbonatados	<i>Schoenus nigrum</i>
Vegetación acuática o ligada a lugares encharcados	Masegares	Masiega <i>Cladium mariscum</i>
	Comunidades megafórbicas de montaña	Vegetación megafórbica y vivaz como <i>Aconitum sp.</i> , <i>Actea spicata</i> y <i>Genciana lutea</i> .
	Comunidades vegetales de humedales estacionales	<i>Littorella uniflora</i> , <i>Potamogeton polygonifolius</i> , <i>Isoetes sctatum</i> y <i>Erygium galoides</i> .
	Vegetación anfibia vivaz oligótrofa de aguas frías	<i>Littorella uniflora</i> y <i>Eliocharis acicularis</i>
	Comunidades sumergidas de grandes charcas	Diversas especies de Charas como <i>Chara hispida</i> .

## BOSQUE DE RIBERA

Cuando hablamos de bosques de ribera, estamos haciendo referencia a formaciones arbóreas que precisan de un elevado grado de humedad durante el verano. Esta circunstancia, en zonas con clima

mediterráneo, en el que se encuentra Castilla-La Mancha, la encontramos en las áreas adyacentes a ríos y arroyos que durante el verano no se secan o bien conservan el suelo húmedo a pocos centímetros de profundidad.

Los bosques de ribera, también denominados hábitats riparios o bosques de galería, aparecen tanto en las orillas de los ríos junto al agua como en toda la zona de influencia de estos, lo que se denomina vega. Dada la gran productividad agrícola de las vegas estas suelen estar ocupadas por cultivos refugiándose los bosques de ribera en estrechas bandas de vegetación de pocas decenas de metros a lo largo de los fondos de valle. Este hábitat es de gran importancia como refugio de numerosas especies de flora con mayores requerimientos de humedad. Estas formaciones constituyen en numerosos casos “islas” de vegetación leñosa rodeadas de cultivos razón por lo cual tienden a ser utilizados por numerosos animales para construir sus nidos y madrigueras.







Río Tajo desde la pasarela de Poveda



Vado de Poveda

Los bosques de ribera aparecen tanto en las orillas de los ríos junto al agua como en toda la zona de influencia de estos, lo que se denomina vega. Estas suelen estar ocupadas por cultivos refugándose los bosques de ribera en estrechas bandas de vegetación de pocas decenas de metros a lo largo de los fondos de valle.

A continuación se describen los diferentes tipos de hábitat incluidos en el grupo de los bosques de ribera. Aunque todos ellos poseen una o varias especies arbóreas características en ellos aparecen numerosas especies vegetales que integran la comunidad vegetal a la que se refiere el hábitat.

#### **Abedulares.**

Los abedulares son formaciones de abedules *Betula pendula*, que aunque frecuentes en la España húmeda donde se mezclan con hayas y robles, en la zona mediterránea con su característica sequía estival se refugia junto a cursos de agua y sus zonas de influencia. En el Alto Tajo encontramos un buen rodal en la "Fuente de las tobas" en Peñalén donde se mezcla con olmos de montaña, avellanos, acebos, tejos y álamos temblones. Además es frecuente en pequeños grupos junto al cauce desde este punto hasta las juntas con el río Hoz Seca. Los abedulares son indicadores del microclimas húmedos y fríos similares a los predominantes en el tercio norte de la península ibérica.

#### **Alamedas y saucedas.**

Estas formaciones, estrechamente ligadas a las riberas las podemos encontrar tanto mezcladas entre sí como en rodales puros con ejemplares aislados de la otra. Si bien ambas formaciones se encuentran junto al cauce, son los sauces los que suelen ocupar la primera banda de vegetación en contacto mismo con el agua. Las especies integrantes de estos hábitats son las diferentes especies de álamos *Populus nigra* y *Populus alba* para el caso de las alamedas, mientras que las saucedas están integradas por sauces o sargas como *Salix alba*, *Salix fragilis* y *Salix atrocinerea* entre otros. Una imagen muy típica del fondo de los cañones fluviales del Alto Tajo es el bosque de ribera compuesto por una primera banda de vegetación compuesta por sauces de porte arbustivo denominadas sargas (*Salix purpurea* y *Salix eleagnos*) a continuación de la cual aparece otra banda de vegetación integrada por álamos o chopos (*Populus nigra* y *P. alba*) mezclados con sauces blancos *Salix alba*. Estas formaciones de carácter caducifolio, durante el otoño, toman un color ocre que resalta esta formación ubicada en el fondo de los valles sobre el verde de los pinos.

#### **TURBERAS Y ZONAS ENCHARCADAS DE MONTAÑA**

Las turberas o trampales son zonas encharcadas localizadas en zonas frías lo que impide la rápida descomposición de la materia vegetal, que a su vez aumenta la acidez del suelo y su contenido en materia orgánica. Dichas circunstancias originan unos suelos con unas características edáficas muy especiales en las que sólo pueden vivir determinadas especies especialmente adaptadas a ellas. De todas ellas se trató en su día en el nº 6 de esta publicación, no obstante a continuación se describen los distintos tipos de turberas y hábitat similares que podemos encontrar en el Alto Tajo. Podemos encontrar turberas en la zona más altas del Alto Tajo, en su tercio sur oriental, a la sombra de pinares de pino silvestre de Checa, Orea, Chequilla, Alcoroches y Alustante.



### **Turberas ácidas.**

También denominadas tremedales y boteales se encuentran tapizadas por musgos del genero *Sphagnum* o esfangos y en ellas aparecen especies como la *Drosera rotundifolia* que compensa la escasez de nitrógeno en el suelo con el obtenido de la quitina de los insectos que atrapa y digiere en sus pegajosas hojas.

### **Turberas calcáreas.**

Son turberas sobre sustratos básicos como las calizas. A la acumulación de turba procedente del tapiz vegetal se añade la presencia carbonato cálcico. Debido a esto se caracterizan por la ausencia de musgos o esfangos y la presencia de diversas especies como el algodón de los pantanos o *Eriophorum latifolium* y la grasilla *Pinguiculla vulgaris*. El primero da un aspecto herbáceo a la turbera y en el mes de julio produce una fructificación algodonosa de aspecto característico, salpicado entre estas aparece la grasilla que en sus pegajosas hojas basales atrapa pequeños insectos.

### **Rezumaderos carbonatados.**

Son comunidades que aparecen, como su propio nombre indica, en surgencias naturales de manantiales cuya agua contiene una eleva concentración de calcio disuelto. La especie característica de este hábitat es la *Monillia cerúlea* que forma enormes macollas herbáceas que durante el invierno con las primeras heladas se seca su parte aérea tomando un color pajizo. Salpicadas entre las macollas vegetan numerosas especies vivaces entre las que destacan la orquídea *Dactylorhiza elata*.

## **VEGETACIÓN ACUÁTICA Y LIGADA A LUGARES ENCHARCADOS**

En este epígrafe se agrupan comunidades vegetales estrechamente ligadas a la presencia de agua, desde encharcamientos temporales que no forman turberas, pasando por las especies que enraízan en el fondo de charcas y lagunillas y cuya parte aérea emerge de la lámina de agua hasta aquella que vive en el fondo de remansos de ríos caudalosos y lagunas.

### **Masegares.**

Son formaciones de masiega *Cladium mariscus* que precisan enclaves inundados de manera permanente, ricos en calcio, es decir sobre suelo calizo y con pocas fluctuaciones del nivel de agua, además precisan de una eleva calidad química del agua. Un deterioro de esta calidad o bruscas fluctuaciones de nivel conducen a su sustitución por carrizales. Esta formación se encuentra en el alto Tajo formando un cinturón de vegetación palustre en la Laguna de Taravilla. Constituye un gran bioindicador de la calidad del agua, además debido a su impenetrabilidad constituye un buen refugio y lugar de nidificación para numerosas aves acuáticas como ánades, ardeidas y aguilucho laguneros.

### **Comunidades megafórbicas de aguas frías.**

El termino megafórbico hace referencia a grandes plantas herbáceas (de más de 75 cm de altura) que se desarrollan en márgenes de cursos de agua y lugares encharcados y que aparecen como orla herbácea de los bosques de ribera como



*Dactylorhiza elata*



Algodón de los Pantanos

las saucedas y alamedas. En el alto Tajo una de las especie más características de las integrantes de este hábitat es el *Lythrum salicaria* que produce una vistosa floración de color morado en los márgenes de ríos y arroyos del Alto Tajo.

### **Comunidades megafórbicas de montaña.**

Estas constituyen comunidades de grandes plantas herbáceas ligadas a lugares húmedos y frescos que constituyen microclimas equivalentes a hayedos o robledales norteños



Lagunas del Cubillo. Checa

debido a circunstancias especies de orientación y/o presencia de humedad en el suelo durante el estío. Así pues estas comunidades constituyen enclaves de vegetación eurosiberiana en el clima mediterráneo dominante en el Alto Tajo. Las encontraremos pues en los enclaves más sombreados en la base de grandes paredes rocosas o afloramientos de fuentes y manantiales en las zonas más elevadas del Parque Natural, uno de ellos es el paraje de la fuente del hierro en Checa. Las especies más características son: *Aconitum vulparia*, *Trollius europaeus*, *Actea spicata* y *Paris cuadrifolia* entre otras.

#### Vegetación anfibia vivaz de aguas frías.

Este hábitat se caracteriza por presentar encharcamientos prolongados, sobre suelos ácidos con pocos nutrientes u oligótrofos y a elevadas altitudes. En ellas se desarrollan comunidades vegetales representadas por especies como *Littorella uniflora* y *Eliocharis acicularis*. La primera se trata de una especie peculiar que presenta un aspecto carnoso cuando vegeta cubierta totalmente de agua mientras que en el momento en que la laguna desciende de nivel florece y emite unas hojas de aspecto filamentosas. En el Alto Tajo existe una interesante población de estas en las lagunas del Cubillo en Checa, donde se está realizando un estudio sobre la influencia de la ganadería en su conservación. Las lagunas donde aparecen estas comunidades suelen ser un buen punto de cría para anfibios debido a la calidad de sus aguas.

#### Comunidades sumergidas de grandes caraceas.

Las caraceas o charas, también denominadas ovas constituyen una familia botánica en la que se integran especies que vegetan bajo la superficie del agua siempre que no sea excesiva la profundidad ni la excesiva turbidez del agua e impida la llegada de la luz a sus hojas filamentosas. Estas comunidades por tanto se encuentran vegetando bajo el agua y en enclaves a aguas claras, oxigenadas y tranquilas como las zonas menos profundas de la laguna de Taravilla. La conservación de estas comunidades es muy importante tanto por su valor intrínseco como por el refugio que ofrecen a los alevines de cangrejos de río y diversas especies de invertebrados acuáticos que son alimento fundamental de especies como la trucha.



# La naturaleza en fotografía II.

## El punto de vista

Continuamos en el presente artículo nuestra singladura por el apasionante mundo de la fotografía de la naturaleza, tratando de aconsejaros no tanto técnicamente, como a tener en cuenta otros aspectos que nos permitirán mejorar nuestras imágenes del mundo natural.

En el artículo anterior dábamos una especial importancia a la observación, a educar nuestra atención hacia el detalle, pues esto nos abrirá puertas infinitas a espacios donde realizar buenas fotografías.

Imaginaros que nos encontramos por ejemplo en un bosque o dehesa, en un punto fijo. En principio nos puede parecer que las imágenes a tomar son reducidas, sin embargo, un poco de atención y algo de ejercicio de observación nos permitirá reconocer posibilidades casi ilimitadas de tomar imágenes distintas y atractivas: el bosque con el cielo, las nubes, los árboles, las rocas, los arbustos, las bayas, las flores, los líquenes, aves en vuelo, insectos, y un largo etcétera que sólo dependerá de nuestra capacidad de observación.

### El punto de vista

Como tantas cosas en esta vida existen muchos puntos de vista, y a veces más de uno es válido y esto puede cambiar nuestra imagen por completo. Habitualmente no se le da mucha importancia a este detalle, pero tenéis que saber que las perspectivas cambian radicalmente con un ligero giro de nuestra cámara, enfocando desde arriba o abajo. No es una buena costumbre realizar siempre nuestras fotos llevándonos la cámara a la altura de los ojos, como solemos hacer.

Por eso no hay que precipitarse. Realizaremos nuestra foto valorando los puntos de vista y las perspectivas para lograr un buen contraste, una mejor iluminación que nos realce los detalles, etc. Suponed que paseamos por el campo y observamos "algo" que nos llama la atención y nos sugiere una fotografía. Vamos a utilizar ese "algo" como foco de atención para valorar los distintos puntos de vista y tratar de sacar el máximo partido a nuestra fotografía.

En el siguiente ejemplo hemos elegido el pino como foco de atención y podéis comprobar como cambia el resultado según los **PUNTOS DE VISTA OPUESTOS**.

### CARA / CRUZ



# Saber esperar el momento

La mayoría de las veces cuando intentamos fotografiar animales salvajes, éstos no nos darán muchas oportunidades, debido a su desconfianza, muchas veces provocada por la actitud del hombre hacia ellos. Por esto debemos tener temple y esperar el **MOMENTO JUSTO** para sacarle el máximo partido a nuestra fotografía y, sobre todo, anticiparnos a momento.

En el ejemplo siguiente (fig. 1) estos azulones eran una buena imagen nadando en el río, pero el capturarlos alzando el vuelo con los contraluces que se crean en las alas y las gotas de agua realzan considerablemente nuestra imagen haciéndola única, lejos de una imagen típica y cotidiana.

Figura 1



# El movimiento

Otro factor importante y muy a tener en cuenta, sobre todo cuando fotografiamos animales. El movimiento incrementa el realismo de la imagen y nos ofrece detalles muy peculiares e irrepetibles, por eso debemos ser rápidos y anticiparnos a hechos que van a suceder.

En el siguiente ejemplo posiblemente la primera foto (fig. 2) la podremos realizar muchas veces con resultados parecidos, sin embargo para la segunda (fig. 3) debemos encontrar el momento preciso, obteniendo un resultado más atípico y expresivo.

No obstante existen otros aspectos muy importantes como: la luz, el contraste, la textura, composición, etc, que iremos tratando en próximos artículos y nos ayudarán, si sabemos interrelacionarlos, a obtener muy buenos resultados sin mucho esfuerzo y encontrar buenas imágenes donde aparentemente no existen, y recordar que la capacidad de observar, y una visión bien formada es mucho más importante que el equipo fotográfico más sofisticado y costoso.

Texto y fotos: José Luis Menchero

Figura 2

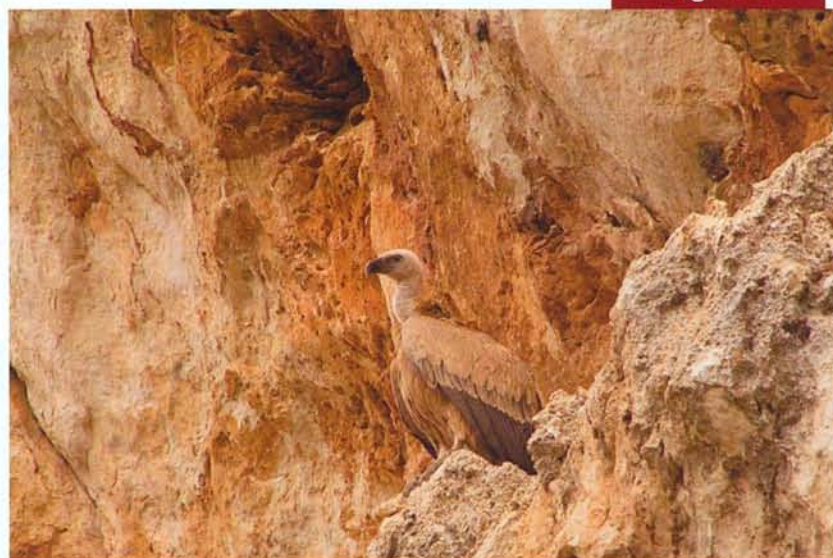


Figura 3



# Los Chozones y Parideras Sabineras del Alto Tajo

## EL SABINAR

El Parque Natural del Alto Tajo tiene una superficie total de 176.265 ha. entre Parque Natural y Zona Periférica de Protección, de las cuales 24.900 ha, algo más del 14%, corresponden a vegetación de sabinar (sabina albar y negra). Sin embargo no son los únicos sabinares presentes en la Comarca, ya que existen otros muchos fuera del área de protección como son los sabinares de Traid, ..... Una de las características comunes a este tipo de bosque es que se asienta fundamentalmente en las "parameras" de caliza de edad Jurásico. Las parameras del Alto Tajo se caracterizan por una práctica ausencia de suelo, originando llanuras pedregosas donde se dan unas condiciones climáticas extremas presentando grandes variaciones de temperatura (más de 50° C) entre el verano y el invierno e incluso entre el día y la noche. Las sabinas han encontrado en estas parameras un hábitat ideal siendo prácticamente la única especie arbórea presente capaz de sobrevivir bajo estas condiciones.

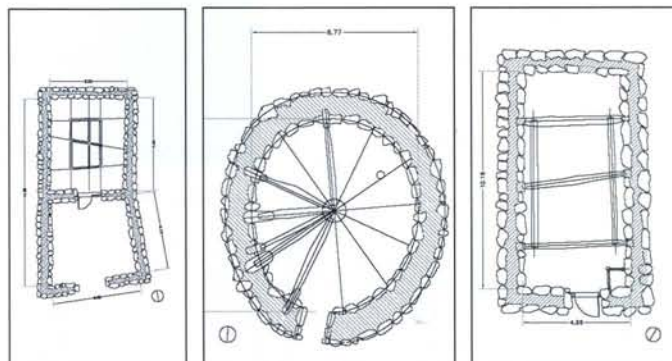
## LOS CHOZONES

Durante la segunda mitad del año 2004 y principios del 2005 la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, bajo la supervisión de los Técnicos del Parque Natural del Alto Tajo, subvencionó un proyecto para el estudio y catalogación de un tipo de construcciones tradicionales de uso pastoril conocidas con el nombre de "Chozones" y que están íntimamente relacionadas con los sabinares (Catálogo de Chozones y Parideras Sabineras en el Parque Natural del Alto Tajo y su zona periférica de protección, Esaú Rodríguez González y Paz Núñez Martí, año 2004).

Hasta la fecha, no hay constancia de ningún estudio formal sobre este tipo de arquitectura popular. Sí que es cierto que construcciones similares se encuentran ampliamente representadas a lo largo de toda la geografía de la Península y casi siempre vinculadas al pastoreo. En todos los casos, estas construcciones siempre se valían para su construcción de los materiales presentes en el entorno.

Tras el estudio de más de un centenar de Chozones en toda la superficie del sabinar pudimos empezar a sacar conclusiones sobre su origen y evolución constructiva; al mismo tiempo, descubrimos una gran cantidad de información que se encontraba en el interior de los chozones como esperando ser leída.

Estas construcciones datan de la edad de la Edad Media y tenían un uso ganadero. Generalmente se encuentran formando agrupaciones de de 4 a 8 Chozones en lo alto de colinas o bordes de acantilados, a modo de pequeñas poblaciones estacionales (transhumancia comarcal). Los Chozones se encuentran totalmente mimetizados en el medio ya que están contruidos íntegramente con piedra caliza y madera de sabina, los únicos materiales de construcción presentes



Diferentes plantas de chozones

en las rocosas parameras. La dureza de la madera de sabina y la depurada técnica constructiva empleada ha permitido que muchos de ellos perduren hasta nuestros días.

Para la construcción de los Chozones se utilizaban los principios básicos de la arquitectura. Los más primitivos estaban formados por un muro perimetral circular de mampostería en seco de piedra caliza de aproximadamente 1 metro de altura, levantado alrededor de una sabina de gran tamaño o "sabinorro". A esta sabina, aún enraizada, llegaban desde el muro perimetral un entramado radial de troncos o "cabrios" que formarían la estructura de la cubierta. Todo este entramado de madera se realizaba por ensamblaje simple, sin clavos ni cuerdas de sujeción. Por último, sobre los cabrios, se disponía la "barda" compuesta de ramas de menor tamaño provenientes de la poda y la limpieza de los troncos de la sabina utilizados en la construcción y que era la que dotaba de estanqueidad al chozón. Esta barda la renovaban cada cierto tiempo para evitar que el agua entrase en el chozón.

Con el tiempo, las condiciones del pastoreo y del rebaño iban cambiando y con ella los chozones. El tamaño de la cabaña de ganado iba creciendo, lo que obligó a los pastores a agrandar las construcciones donde guardaban a sus ovejas.

El problema surgió cuando vieron que para agrandar un chozón circular tenían que dismantelar como mínimo media construcción, un simple problema arquitectónico. Fue a partir de aquí cuando empezaron a adoptar una arquitectura de tipo cuadrangular, mucho más fácil de agrandar en caso de necesidad. Para ello se disponían un mayor número de pilares formando pórticos unidos mediante vigas transversales. Con este nuevo método constructivo consiguieron aumentar el tamaño de la cubierta y con ello la superficie de la construcción, antiguamente limitada por la altura y diámetro del pilar central y la longitud de los cabrios.

Los últimos chozones del Alto Tajo se construyeron en la década de los sesenta del siglo pasado. Según nos cuenta la tradición oral de los pocos pastores octogenarios que aún viven lo hacían de la siguiente manera:



Primero se nombraba una persona del pueblo que haría las funciones de los actuales Agentes Forestales. Era el encargado de decidir y controlar la tala y poda de las sabinas para que el bosque no resultase dañado. Después se reunía a todo el pueblo que colaboraría en la construcción del chozón. Estos nuevos chozones ya no se construían en las parameras sino que se ubicaban mucho más cerca del pueblo, buscando las laderas de solana cerca de arroyos y riachuelos. La reutilización de cabrios y pilares de otros chozones más antiguos caídos era frecuente, ya que la madera ya estaba “curada” y era de buena calidad.

En cuestión de un mes el chozón ya estaba en pie y listo para albergar un rebaño de gran tamaño. La búsqueda de nuevas soluciones constructivas llevó a los pastores a desarrollar un nuevo modelo arquitectónico que nosotros hemos denominado de “tipo salón”. Consiste en una estructura de madera en la que los pilares se encuentran insertados dentro del muro (a modo de cerchas) y se unen en altura mediante vigas originando una estructura en forma de costillar. Con esto consiguieron crear un espacio interior libre de obstáculos, como los pilares, a la vez que aumentaban la superficie útil del chozón. Desde luego una estructura digna de los mejores arquitectos.

Se ha visto que el pastoreo y la construcción de los Chozones fueron grandes modeladores del Sabinar y en parte responsables de su actual aspecto. El ramoneo y sobre todo la construcción y mantenimiento de la cubierta de barda mantenía el bosque sano. Para ello realizaban clareos y poda de las sabinas, siempre bajo las órdenes de voluntario de turno, como he explicado anteriormente. Sin embargo la caída de la actividad ganadera en los pueblos ha propiciado el abandono de estas construcciones y la transformación del sabinar.

### LA HISTORIA ESCRITA

Estos chozones han sido testigos del paso de multitud de pastores de esta comarca a lo largo del tiempo. Así ha quedado registrado gracias a una multitud de escritos y dibujos presentes en la madera desnuda de los pilares de sabinas. Los pastores, en sus largas horas jornadas de trabajo, dibujaban, escribían su nombre o componían poesías. Unas veces por puro aburrimiento, otras como medio de comunicación entre pastores y otras como versos escritos por la mano del corazón. Los escritos más frecuentes son las referencias meteorológicas, muy útiles ya que todas ellas están datadas, sin embargo las declaraciones de amor así como los relatos de citas secretas con pastoras resultan realmente curiosas; teniendo en cuenta que eran tiempos en los que las relaciones extramatrimoniales no estaban bien consideradas.

Estas construcciones son parte de la historia de la Comarca ya que sus muros de piedra albergan uno de los



pocos registros escritos conocidos que sobrevivieron a ser quemados durante los años de guerra. Es labor de todos conservar y proteger este Bien de Interés Cultural.

### PARA SABER MÁS

Viendo la importancia de los datos aportados por los estudios de Catalogación de los Chozones Sabineros, los responsables del Parque Natural del Alto Tajo decidieron realizar una segunda actuación encaminada a la conservación y divulgación de este bien de interés cultural. Para ello se están diseñando dos rutas temáticas para visitar varias agrupaciones relevantes en Escalera y Ablanque y la restauración de un Chozón de planta circular y pilar central o “sabinorro” en posición de vida, chozón de El Mirador en Ablanque. Se prevé su inauguración para finales de Mayo.

Paralelamente se están diseñando los contenidos de un libro divulgativo sobre los Chozones Sabineros del Alto Tajo en el que se analizará la evolución histórica y de la ganadería en la Comarca a lo largo del siglo pasado y se explicarán los tipos arquitectónicos presentes así como la historia escrita que contienen.



# ¿Una escuela de música en Molina de Aragón?

Me informan que esta escuela lleva en marcha unos 25 años, sin contar con otras experiencias musicales como rondallas, conjuntos musicales etc. Sí, parece que se puede decir que hay cierta tradición musical en Molina. Pero tras tanta historia, quizás hay que pensar y recapacitar sobre la situación actual.

En primer lugar debemos sorprendernos: estamos ante una escuela completamente gestionada por los padres y madres de los alumnos. En unos tiempos en que se trata de cagar las tintas siempre en la iniciativa privada o en la gestión pública, una iniciativa social como ésta parece ser una grata excepción. Padres motivados, ilusionados, interesados en dar a sus hijos una formación musical dirigiendo ellos mismos el curso de los acontecimientos. O no... a lo mejor es que no se les ha dado otra opción. Por otra parte, una escuela con un número importante de alumnos, sobre todo teniendo en cuenta la población de la ciudad.

Actualmente hay unos 70, número que fluctúa de un año para otro, estudiando guitarra y piano, además de lenguaje musical.

Finalmente tres profesores de sobrada formación. En el fondo, aunque pueda parecer algo simplista, podríamos definir una escuela como un centro educativo que alguien gestiona, unos alumnos que se forman y unos profesores que comparten sus experiencias con los alumnos y los guían.

Pero, ¿funcionan de la mejor manera posible estos engranajes? Desde luego no podemos decir que no funcionen. Todos estos elementos están dando unos servicios a la ciudad de Molina más que aceptables, sobre todo teniendo en cuenta lo precario de su situación. La gestión directa por parte de los padres de la escuela es un esfuerzo ejemplar, pero gestionar una escuela de música va más allá de contratar a unos profesores y acordar con un ayuntamiento el uso y mantenimiento de unos locales y subvenciones. Una escuela de música es un ente vivo, que requiere respuestas profesionales y constantes día a día. Me viene a la cabeza, hablando de esta escuela, esos profesores (muchos de ellos ejemplares) que daban sus clases en el salón de su casa. Una escuela debe ser algo más, un pro-



Hemos de pensar que en la educación musical intervienen muchos factores, en ocasiones traducidos a encorsetadas asignaturas, que hacen necesaria una planificación compleja de la formación musical de un alumno, desde un planteamiento claro, definido y coordinado, sin dejarlo a una elección individual y por parcelas. Y es en este punto donde una asociación de madres y padres se encuentra desamparada, pues la gestión de una escuela no puede quedarse en lo administrativo, sino profundizar en lo pedagógico.

Aquí es donde las administraciones pueden poner su grano de arena, dando su apoyo a esta fantástica escuela en potencia con algo más que una subvención y el mantenimiento y préstamo de un local. Molina se merece una escuela de música con entidad suficiente, algo que la actual escuela a demostrado posible, por número de alumnos, por la profesionalidad de sus profesores o la implicación de los padres. La actual escuela puede ser germen de algo con unas miras más allá de unas clases particulares. Y no debemos pensar en un oscuro conservatorio cerrado en sí mismo, sino en un centro abierto a su entorno. Que no sea un centro solo para los alumnos, que sea un centro en el que todos puedan tener un acercamiento a la música en el grado que sea: realizado unos estudios clásicos, modernos, asistiendo a actividades puntuales, conciertos, audiciones...

Una opción que se presenta en nuestra región es la creación de las "Escuelas de música y danza" de Castilla - La Mancha" (Decreto 30/2002 de 26 de febrero), para lo cual la Junta de Comunidades firma convenios con las administraciones locales, flexibilizando las posibilidades para municipios pequeños (incluso posibilita la formación de aulas de música dependientes de las escuelas, una maravillosa opción para los pueblos de nuestro entorno carentes de otras opciones). Es el ayuntamiento el que debe tomar la palabra. En cualquier caso, de una manera u otra, es el momento de crecer y evolucionar. X

grama de formación completo, un punto de encuentro musical entre sus alumnos, un lugar donde respirar la música y aprender a amarla.

En las entrevistas mantenidas con Estaban Ruiz Blasco, profesor de piano y lenguaje musical, me ha informado de la organización de los cursos y clases, de la coordinación de los profesores. Evidentemente son buenos profesionales y la siguen unas programaciones, se ponen de acuerdo en sus actividades y ponen todo su empeño en que sus alumnos se desarrollen musicalmente lo mejor posible. Pero no existe una programación de la escuela, una coordinación establecida, un sistema consensuado de evaluación o un programa de actividades extracurriculares.





## Ideas sobre el concepto de

# monte limpio

*Este es un espacio de  
opinión y creación;  
las quejas,  
opiniones,  
vuestro aporte  
literario, puede  
reflejarse en estas  
páginas enviándolo a  
nuestro correo  
electrónico  
sexmas@hotmail.com  
debidamente firmados  
(nombre y DNI)*

Vulgarmente se tiende a dar por sentado que un monte está "limpio" cuando se ha eliminado de él el estrato arbustivo y la parte inútil del estrato arbóreo. Si el monte no está desbrozado y contiene arbustos o matorral, tiende a decirse que está "sucio".

Sobre el planeta Tierra existen bosques desde el periodo Carbonífero de la era Paleozoica, que comenzó hace unos 360 millones de años. Desde entonces hasta ahora han existido diferentes tipos de bosques sobre el Planeta.

Desde sus orígenes, los bosques no han sido "limpiados" por nadie, al menos hasta la aparición de los primeros homínidos y su aprendizaje a emplear fuego, hace en torno a 1,5 millones de años., Así, los bosques han debido estar sin que nadie los "limpiase" unos 358,5 millones de años (aproximadamente el 99,6% de su historia). La biodiversidad que hoy conservan los bosques es resultado, fundamentalmente, de esos 358,5 millones de años de absoluta falta de "limpieza".

Nuestros antepasados homínidos comenzaron a "limpiar" los montes en el paleolítico, fundamentalmente quemándolos para apoyar sus acciones de caza.

Posteriormente en el neolítico, hace tan solo unos 0,005 millones de años, el hombre moderno siguió "limpiando" los bosques, esta vez mediante más quemas y talas para favorecer a su ganado, complementadas con roturaciones para implantar sus cultivos.

Finalmente, desde el siglo XVII (hace 0,0002 millones de años), ante la impresionante demanda de la sociedad industrial y de la siempre creciente población humana, los pocos montes que quedan son objeto de una activa sobreexplotación y transformación, pasando a limpiarse esta vez eliminando cualquier planta que no sea estrictamente útil a los intereses del hombre. Monte limpio = monte desbrozado.

El término "monte limpio" sólo se puede encuadrar en un contexto exclusivamente antropocéntrico, marcado por la sobreexplotación, transformación y utilitarismo crecientes. Sin embargo, carece completamente de significado y de sentido desde el punto de vista de la ecología, dinámica y evolución de los bosques.

El que un monte esté limpio o sucio es una apreciación completamente subjetiva, que responde fundamentalmente a la cultura y al interés personal de la persona que emite el juicio. El ejemplo del

pinar que ocupa el rodal de Guadalajara es significativo al respecto:

- Un resinero jubilado de la zona considerará, efectivamente, que el monte está limpio cuando solo tiene pinos. Un monte en el que también hay jaras y robles es un monte sucio, porque antaño el resinero rozaba y aprovechaba sistemáticamente las jaras y los robles para dejar solo pinos, de los que dependían fundamentalmente sus ingresos.

- Un productor de madera también considerará que el monte está limpio cuando sólo tiene pinos, a ser posibles grandes, derechos y de madera con pocos nudos, pero limpiará el monte de los pinos resinados, que estorban al crecimiento de los maderables y no valen para nada. Las jaras y los robles también le estorban porque compiten con el pino y no son útiles.

- Un ganadero considerará que en estos montes lo que sobra y habría que limpiar son los pinos, que no le ofrecen ningún tipo de alimento a su ganado. Desde su punto de vista, lo que habría que hacer además sería roturar en el pinar amplias zonas para pastizal, mantener el pasto mediante quemas periódicas, y fomentar a los robles en perjuicio de los pinos para que den a su ganado mejor sombra, ramón y nutritivas bellotas.

- Un promotor de caza mayor también considerará que para mejorar estos montes lo que debe hacerse es favorecer a los robles productores de bellota e ir limpiando el monte de pinos, también abrir claros para pastizal y favorecer la existencia de zonas con vegetación arbustiva espesa y densa, con abundantes jaras y brezos, para refugio y encame de las reses.

- Un paseante que va al campo a disfrutar de un fin de semana le suele venir bien que haya pinos que dan sombra, pero lo que le molestan son las jaras y el regenerado de roble, que no le deja andar por el bosque. Pedirá que los limpien.

- Un naturalista o un experto en ecología valorará, por el contrario, la biodiversidad que exista en el bosque, y preferirá estructuras forestales lo más complejas, maduras y menos explotadas que sea posible, que presenten sus estratos arbóreo, arbustivo y herbáceo completos y diversos. Deplorará las partes del bosque en las que sólo haya pinos y valorará especialmente las zonas que hayan sido menos manejadas por el hombre en el pasado.

Cada una de estas personas posee una cultura y un interés muy concretos, y en su virtud cada una de ellas aprecia que el monte está más o menos limpio o sucio, según se acerque o se aleje del modelo de monte que resulta óptimo a sus fines y conocimientos.

La disparidad de opiniones que diferentes personas, desde diferentes ámbitos, han venido vertiendo a los medios

de comunicación sobre lo que habría que hacer en este pinar corrobora la completa subjetividad del falso y equívoco concepto del "monte limpio".

Actualmente, en la gestión forestal no pueden sostenerse los enfoques unisectoriales, utilitarios y simplistas.

El principio fundamental de multifuncionalidad que se pretende de los terrenos forestales exige atender conjuntamente a todas las funciones privadas y públicas que éstos pueden satisfacer: producción de madera, leña, hongos, pasto, frutos, caza, conservación de la biodiversidad, generación de paisaje, uso recreativo, lucha contra la erosión, regulación del ciclo hidrológico, reducción de gases de efecto invernadero, etc.

Esta multifuncionalidad del bosque, entendido a su vez como ecosistema complejo y no sólo como agrupación de árboles útiles, exige abandonar las caducas ideas que unos y otros colectivos puedan poseer del monte "limpio" como monte desbrozado.

Ninguna especie de arbusto o matorral que exista en el bosque es intrínsecamente mala, ni debe ser objeto de eliminación sistemática por el único hecho de no ser arborea, o de no ser directamente útil a los fines humanos. Las propias jaras, a las que se han achacado tantos males, son simplemente especies bien adaptadas a un régimen de fuegos recurrentes. Por su propia naturaleza, amante del sol, le son muy propicios los montes sobreexplotados en los que las cortas se producen cada pocos años. Cuantos más claros se abran en el bosque, más jaras los van a poblar. Es posible que en algunas partes de los montes y en algunos casos deba reducirse la cantidad de jaras existentes para mejorar algún aspecto de la multifuncionalidad forestal, pero de eso a plantear la erradicación sistemática de las jaras va un abismo.

La selvicultura debe ser meditada y debe estar bien apoyada en planteamientos ecológicos, más que en prejuicios contra el matorral. No se quiere decir con esto que las operaciones selvícolas como desbroces, clareos o claras sean perjudiciales o inútiles para el monte, sino que todas estas operaciones selvícolas deben ser planteadas desde el punto de vista de la multifuncionalidad del ecosistema forestal, y esta multifuncionalidad exige, entre otras cosas, la conservación de la biodiversidad del bosque, incluso de las plantas que, por suerte o por desgracia, componen su estado arbustivo.

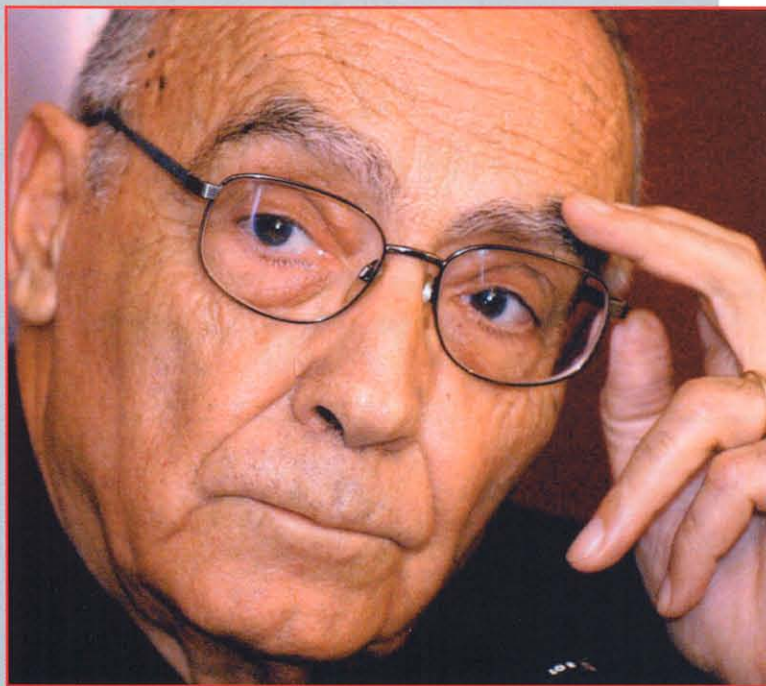
En los escasos y alterados fragmentos de monte que hemos heredado, la selvicultura no puede quedarse en la simple rutina de desbrozar por desbrozar para tener el monte "limpio".

# Ventana Abierta

Por Chano Castillo

## LEVANTADO DEL SUELO

José Saramago



La historia de los pobres escrita con palabras elegidas, con lenguaje sencillo, las vidas de gente desconocida, el pueblo madrugador que trabaja y trabaja. Habla la historia y habla de personajes principales, de reyes, políticos, descubridores, gente importante, grandes acontecimientos que han de memorizar los estudiantes si quieren aprobar sus exámenes sobre el reparto de la tierra. Sin embargo, están los pobres que son los protagonistas en la literatura, que también es una forma de contar la historia, sin dar una fecha porque no hace falta darlas para hablar del hambre, la injusticia, la desigualdad, de cómo la religión ha tratado de encubrir al poder y el ejército ha golpeado al pueblo. La historia de siempre.

José Saramago es un escritor comprometido que ha decidido contar la verdad: "escribo porque no me gusta el mundo donde estoy viviendo", la realidad de quien no tiene nada, sus esperanzas, sus amores, la lucha contra la miseria y el otro lado, el lado de los poderosos que ejercen una crueldad, una maldad que nadie ha podido explicar ni comprender pero que ahí está, en el pasado y en el presente. Y como hacía Cervantes, dentro de este relato van algunos cuentos de regalo; como el de la liebre, que en mitad del campo se acerca a leer un periódico en el suelo porque las liebres son unos animales muy curioso que todo lo quieren saber; lo que no sabe es que entre las noticias hay una trampa que le ha colocado Antonio Maltiempo... estos cuentos embelesan a los que escuchan y a nosotros, los que leemos las novelas de Saramago. El dice que se dirige a los hombres que sueñan.

## BROKEBACK MOUNTAIN

(EN TERRENO VEDADO)

Los hombres no lloran, no tienen miedo, son el sexo fuerte. A los hombres les gustan las mujeres y cuantas más mejor, más hombres son. Sin embargo, a pesar de estas sinrazones el amor homosexual ha existido siempre y ha crecido oculto pero vivo. Y después de tanta barbaridad expuesta a la luz los amores prohibidos buscan la oscuridad para esconderse. Cuando llega una edad uno debe buscar trabajo fijo, casarse y tener hijos, aquí empieza el drama de muchas vidas que no pueden adaptarse al guión ni a empujones.

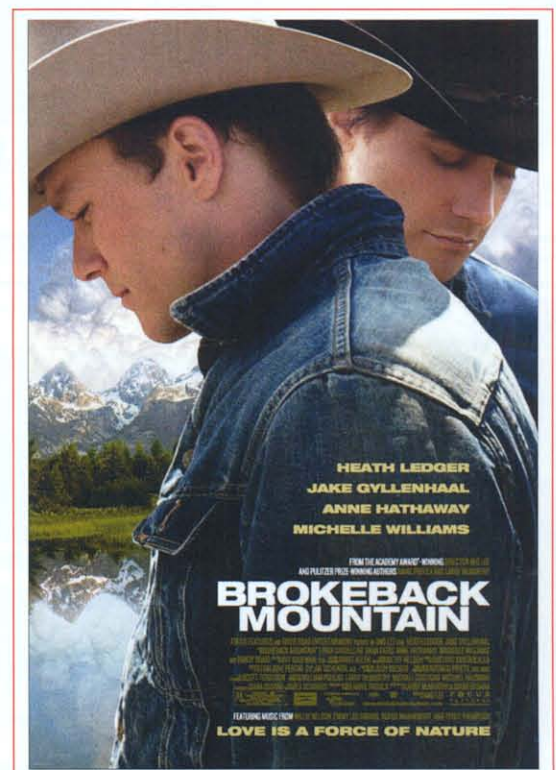
Tantas películas de vaqueros como ha producido el cine americano, quién les iba a decir que el amor entre dos hombres también puede ser una aventura inesperada y peligrosa; una relación asfixiada por la moral pero consentida por la naturaleza salvaje, los colores del cielo y la música.

**Director:** Ang Lee

**Intérpretes:** Heath Ledger, Jake Gyllenhaal y Linda Cardellini

**Banda Sonora:** Gustavo Santaolalla.

**Drama**

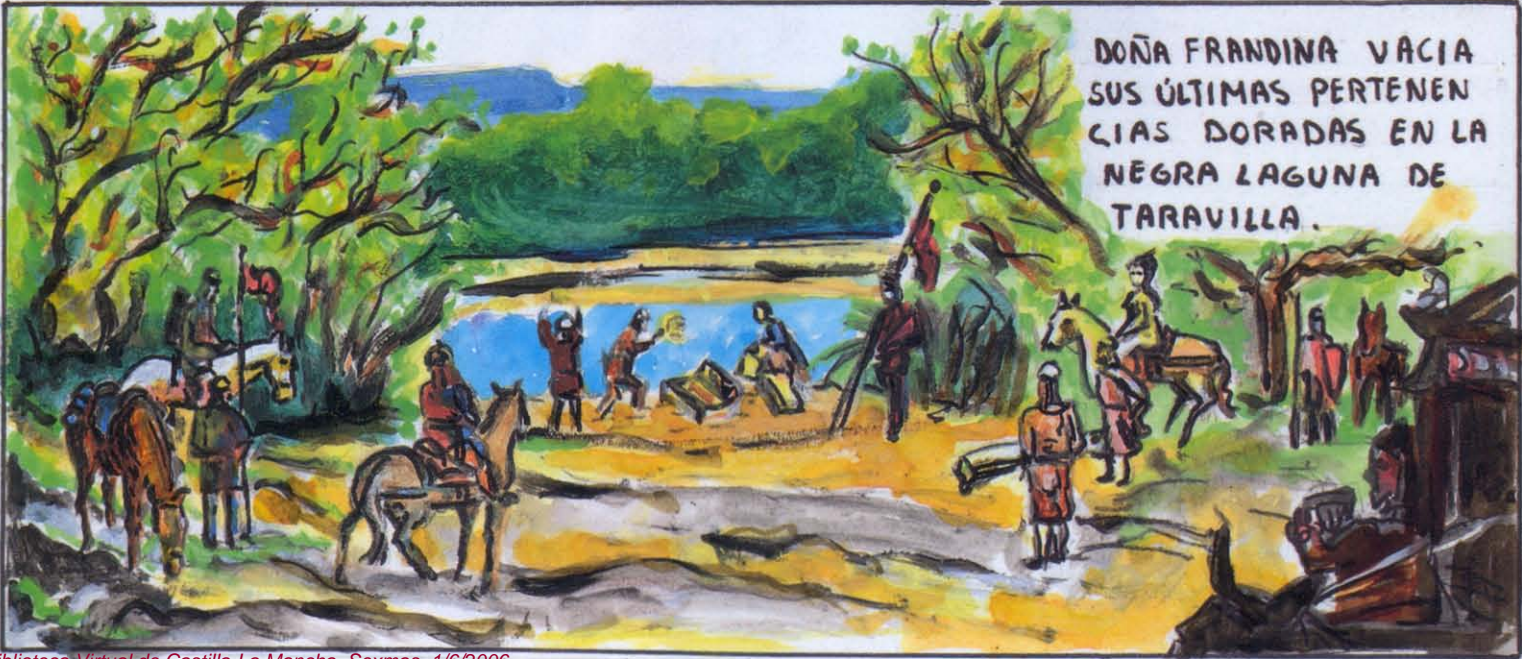




# PENSAMIENTOS DE MONTANA UN RIO LLAMADO TAJO

NACE TAJILLO EN ALGUN RINCON DE LA SIERRA DE ALBARRACINO PERDIZO ES HASTA QUE SE CANTA EL HAZO SECA. CUANDO ADQUIERE CAUDAL SUFICIENTE COMO PARA DEJAR ATRÁS LOS DIMINUTOS PASAR LLAMAR SE TAJO

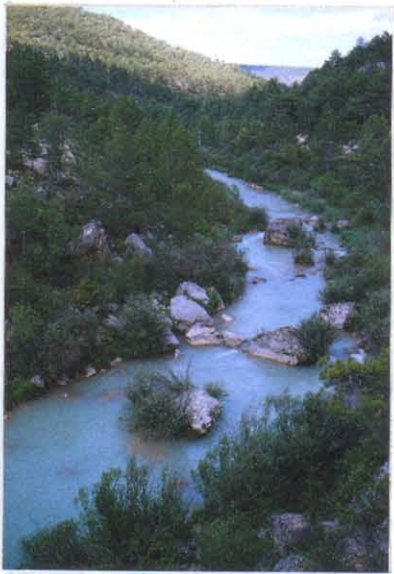
LOS GANCHEROS, PEDALEANDO EN LOS TRONCOS DESDE BELVALLE HASTA ARANJUEZ, TODO UN "PASEO BUCOLICO".



DOÑA FRANDINA VACIA SUS ÚLTIMAS PERTENENCIAS DORADAS EN LA NEGRA LAGUNA DE TARAVILLA.



PUENTE SAN PEDRO, EL GALLO Y EL TAJO UNIDOS, MENUDA PAREJA, YA NO SE SEPARARÁN HASTA LISBOA.



EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS DE 1755 (TERREMOTO DE LISBOA) EN EL HUNDIDO DE ARMALLONES EL RÍO TAJO, DE FORMA NATURAL, PREPARA SU PROPIO EMBALSE.



Y AHORA SUMERGETE EN LAS GELIDAS VERDOSAS Y MAGNÉTICAS AGUAS DEL TAJO, SEÑORA NUTRIA.



Y ESTO SÓLO ES UN BOTÓN



Comunidad del Real  
Señorío de Molina  
y su Tierra

# Tradición y Futuro

Milmarcos, Sexma del Campo

